



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

---Siendo las trece horas del día veinticinco de setiembre del año dos mil quince, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Luis **Leonart** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,45 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Miguel Ángel **Garaffa** (13,15 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (13,15 hs.); Arq. Juan Manuel **Roís** (13,00 hs.); Arq. César **Altuzarra** (13,00 hs.); Arq. Walter **Taylor** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (13,00 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (13,00 hs.); Srta. Celeste **Vera** (13,15 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (13,00); Sr. Guido **Fiora** (13,00 hs.); Sr. Franco **Bella** (13,00 hs.); Sr. Maximiliano **Gómez Mendoza** (14,50 hs.); Srta. Valeria **Ríos** (12,55 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 8ª Reunión – 8ª Sesión Ordinaria. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 4, 5, 6 y 7.-----

Sr. Decano: solamente fue enviada el Acta N° 4, así que queda a criterio de los Consejeros aprobar o no el Acta N° 4. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 4.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitudes de licencia de Consejeros Directivos. -----

Sr. Decano: hay varias solicitudes de licencias de varios Consejeros Directivos y le voy a pedir al Secretario del Consejo Directivo que me de una mano, que desarrolle la serie de licencias. -----

2.1.- Expte. N° 05894/332 – Arq. Miguel A. Garaffa – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 1° de octubre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, por motivos personales. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.3.- Expte. N° 05894/329 B – Arq. Edgardo Bagnasco – Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 10 de setiembre de 2015 y hasta la finalización de su mandato, por motivos personales. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.2.- Expte. N° 05266/68 - Arq. Lorenzo Lavaroni - Solicita proclamación de la Lista N° 81 “Construcción y Compromiso Docente”: -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Halabicky: Garaffa y Bagnasco, que son los titulares de Lista, piden licencia. Garaffa pide licencia y Bagnasco pide prórroga de licencia, los suplentes eran María Gonzáles y Altuzarra pero como María González está de licencia, para que asuma un nuevo suplente habría que hacer una ampliación de lista. El apoderado de Lista, Lorenzo Lavaroni, pide la ampliación de lista y eleva todos los nombres pero, de esos nombres, hay muchos que piden licencia en el orden en que correspondería, digamos, la nota que eleva Lavaroni dice “Rosario, 18 de setiembre de 2015.

Sr. Presidente de la Junta Electoral Única de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – UNR: Me dirijo a Uds., solicitando la proclamación de la Lista N° 81 “Construcción y Compromiso Docente”, presentada en las Elecciones de Consejeros Directivos Docentes ppdo.:

1.- Arq. Eduardo G. CHAJCHIR; 2.- Arq. Nora BIANCHI; 3.- Arq. Alfredo TARTAVULL; 4.-



ACTA N° 8
25.09.15

///

Arq. Pablo PAYRÓ; 5.- Arq. Silvia DÓCOLA; 6.- Arq. Yanina CICCERO; 7.- Arq. José M. SÁNCHEZ MONTILLA; 8.- Arq. Francisco SALINARDI; 9.- Arq. Fabián GAMBA; 10.- Arq. Lorenzo LAVARON; 11.- Arq. Omar VASSALLO; 12.- Arq. Rubén DEL CANTO; 13.- Arq. Martín A. ÁLVAREZ; 14.- Arq. Manuel NANTES; 15.- Arq. Claudia MUT; 16.- Arq. Claudia ROSENSTEIN. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.”. Chajchir, que correspondería que asuma, pide licencia; Bianchi pide licencia; Tartavull pide licencia; Payró pide licencia; Dócola pide licencia; Ciccero pide licencia; Sánchez Montilla pide licencia y Salinardi pide licencia, o sea que asumiría Fabián Gamba. Están todos los pedidos de licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.4.- Expte. N° 07341/251 A – Sr. Adolfo Schlieper - Solicita licencia como Consejero Directivo Estudiantil, a partir del 25 de setiembre de 2015 y hasta el 25 de noviembre de 2015, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: Schlieper también pide licencia y se reintegra Franco Bella. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.5.- Expte. N° 07341/255 – Sr. Ignacio Robles - Solicita licencia como Consejero Directivo Estudiantil, a partir del 25 de setiembre de 2015 y hasta el 25 de febrero de 2016, con motivo de realizar un Intercambio Estudiantil en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Halabicky: Ignacio Robles pide licencia, correspondería que asuma Mercedes Miñón. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mercedes Miñón, a partir del 25 setiembre de 2015 y hasta el 25 de noviembre de 2015, por motivos personales.-----

Sr. Halabicky: la Srta. Mercedes Miñón solicita licencia y asume la Srta. Mariana Leoni. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.6.- Expte. N° 05894/333 – Arq. Cristian Marina – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 22 de setiembre de 2015 y hasta el 22 de noviembre de 2015, por motivos personales. -----

Sr. Decano: el Arq. Marina cancela su presentación.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Bella, a partir del 25 setiembre de 2015 y hasta finalizar el mandato, por motivos personales.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan José Perseo, a partir del 25 setiembre de 2015.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Carlos Geremía, a partir del 25 setiembre de 2015.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Ramiro García, a partir del 25 setiembre de 2015 y hasta el 25 de noviembre de 2015, por motivos personales.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Halabicky: asumen Marina y Lleonart al Consejo Directivo. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

Sr. Decano: se aprueban. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

Sr. Decano: me dice Juan que ya envió los dictámenes por mail de las Comisiones Asesoras. ----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13976 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Miguel A. Garaffa. -----

Sr. Decano: “**ACTA DICTAMEN FINAL** - En la ciudad de Rosario, a los tres días del mes de setiembre de dos mil quince, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y luego de finalizadas las oposiciones y entrevistas personales, se reúne la Comisión Asesora designada para entender en el concurso dispuesto por resolución N° 239/13 CD para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Miguel Garaffa integrada por los Arqs. Marcelo Vila, Mariano Faraci, Julio Arroyo, Javier López y la Srta. Ana Poliotto, a fin de emitir el siguiente **DICTAMEN FINAL** - En este estado la Comisión Asesora deja constancia de que ha tenido en cuenta a los fines de la evaluación, todas y cada una de las pautas fijadas por la Ordenanza de Concursos, las Normas Particulares de la Facultad y los criterios de evaluación acordados por esta Comisión que a continuación se detallan: **Generales**: a) De los elementos presentados y de la actuación en las distintas instancias del concurso, la Comisión evaluará los méritos en atención a las siguientes pautas: b) La participación activa del postulante como arquitecto integrador de aspectos culturales y operativos en la actividad proyectual, referidos a conocimientos sociales, formales y productivos posibles de apreciar a través de su actuación profesional y docente. c) Su concepción de la Universidad en la realidad regional y nacional; su interpretación del contexto cultural arquitectónico y de la actitud de los estudiantes de la disciplina. d) Lo pedagógico y didáctico, valorando las propuesta y actuaciones que promuevan el interés y la actitud investigativa de los alumnos por los conocimientos proyectuales del diseño y su producción, y la capacidad de planificación, organización y estructuración en la disciplina y área pertinente. e) Los conocimientos conceptuales y particulares referidos a la disciplina y materia objeto del concurso. **Específicos**: **Antecedentes** - Con respecto a los antecedentes la Comisión priorizará aquellos que guarden relación directa con la asignatura objeto del concurso. Por otra parte se aclara que la Comisión en su dictamen, sólo hará referencia a los antecedentes que considere relevantes. La falta de mención de algún antecedente no significará omisión sino que el mismo no fue considerado de relevancia. **Oposición** - Se considerarán los siguientes elementos: a) Estructura de la exposición: enfoque del tema, desarrollo y orden argumentativo, lenguaje empleado, equilibrio y proporción de los temas desarrollados. b) Capacidad didáctica, claridad de exposición, claridad de conceptualización, motivación. c) Versación evidenciada sobre el tema de exposición. **Propuesta pedagógica y entrevista personal** - Se valorará la coherencia de la propuesta pedagógica y los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

medios propuestos para su realización. Se utilizará para completar el conocimiento sobre las ideas del postulante, así como su postura pedagógica, postura frente a la ciencia, tecnología y el diseño. Estrategias para formación y actualización de los recursos humanos de la asignatura. Arq. Mauro **GRIVARELLO BERNABÉ** – Antecedentes - Es Arquitecto UNR desde 2000. En el ejercicio de la Docencia en el área en cuestión es Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple desde 2010. Ayudante de primera dedicación simple desde 2004. Ayudante de segunda dedicación simple desde 2003. Auxiliar Docente *ad honorem* desde 2000 y Adscripto a la docencia desde 1998. Junto a las actividades docentes propias del cargo, ha sido jurado invitado en distintas oportunidades por diversas Cátedras para la crítica de trabajos de alumnos. Ha formado parte de equipos de trabajo para el desarrollo de actividades relativas a convenios celebrados con diferentes organizaciones. Ha participado de encuentros como Arquisur. Ha disertado en charlas diversas de carácter disciplinar. Reúne algunos antecedentes de formación. Desarrolla un trabajo profesional amplio en razón de lo que algunas de sus obras han sido publicadas y otras, motivo de exposiciones. Se destaca su participación en concursos de diversas escalas y alcances habiendo recibido reconocimiento e incluso primeros premios. Se le adjudican 21 puntos sobre un total de 30 puntos máximos. Oposición, entrevista personal, programa y plan de trabajo. Oposición - El aspirante inicia su exposición a partir de una definición del tema Arquitectura y Ciudad. A continuación establece 3 niveles de indagación: de carácter concreto, de carácter conceptual y de carácter propio. Para cada una de ellas utiliza 3 ejemplos, los cuales son pertinentes para la temática, pero en el abordaje pone mucho énfasis en el objeto sin alcanzar un nivel de relación profunda con su contexto y por ende con el tema a desarrollar. En particular cuando aborda el tema de lo propio, las tres obras no refieren a planos de escala urbana que permitan comprender eficientemente una relación explícita entre Arquitectura y Ciudad, más bien el discurso se centró en la obra y no en las posibilidades de conceptualizar el tema objeto del concurso a partir de las mismas. Su clase es estructurada, su lenguaje adecuado y su enfoque conceptual es mejor que su relato que por momentos tiende a ser descriptivo. Emplea el tiempo dispuesto aunque no concluye con un concepto que sintetice su exposición. Entrevista personal, programa y plan de trabajo - A través de las preguntas formuladas por el jurado el postulante logra complementar su prueba, ampliando sus conceptos en relación a la práctica docente, a su mirada académica y su pensamiento disciplinar. Su propuesta de programa y plan de trabajo de las asignaturas define sólo esquemáticamente algunos elementos teóricos y propone una planificación de los trabajos a realizar en cada nivel. Este jurado recomienda una mayor elaboración para futuras instancias. Se le adjudican 49 puntos sobre un total de 70 puntos máximos. Arq. Alejandro **BELTRAMONE** – Antecedentes - Arquitecto UNR, Medalla de Oro, desde 1991. En el ejercicio de la Docencia en el área en cuestión es Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva por concurso desde 1997. Del 2004 al 2009, Profesor Adjunto por concurso dedicación semiexclusiva. Desde 1993 al 2004 es Jefe de Trabajos Prácticos por concurso. Desde 1992 a 1993 es Jefe de Trabajos Prácticos. En 1992 es Ayudante de Segunda. Desde 1991 a 1992 es Adscripto *ad honorem*. En 1989 es adscripto en el Área Historia de la Arquitectura. Junto a las actividades docentes propias del cargo, es coordinador y jurado de numerosos y variados talleres de alcance local, nacional e internacional de exploración

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

proyectual y coordinador de trabajos de alumnos en diversos congresos y encuentros. Presenta numerosos escritos y exposiciones de orden conceptual en dichos eventos. Reúne antecedentes en producción científica en calidad de investigador miembro de equipo, habiendo realizado en calidad de coautor artículos y publicaciones varias, así como ponencias. Reúne importantes antecedentes de formación de posgrado. Cuenta con una obra vasta y diversa en cuanto a escalas y temáticas, muchas de las cuales han sido publicadas. Se le adjudican 30 puntos sobre un total de 30 puntos máximos. Oposición, entrevista personal, programa y plan de trabajo. Oposición - Inicia la exposición definiendo un marco teórico que encuadra el tema Arquitectura y Ciudad. Instrumenta una explicación conceptual donde desarrolla la noción de urbanidad incorporando el modelo clásico, el desarrollo moderno y definiendo un acento teórico a partir de Jane Jacobs que incorpora la dimensión pública a la noción de urbanidad. Cierra el desarrollo del tema con la referencia a Rosario como la ciudad que incorpora la dimensión del paisaje en forma explícita. En segundo lugar enumera una serie de obras que desde el quehacer profesional explicitan la construcción del tejido urbano desde la manzana como pieza típica en la construcción de ciudad y del lote como unidad constructiva del hacer manzana. Para el caso de la manzana, desarrolla el concepto de porosidad a partir de un ejemplo de Zig Zag en Asturias donde confronta la condición del espacio público incorporado en el corazón de la manzana a partir de una serie de operaciones de sustracción en el bloque de la misma. En el caso del lote y a través de 3 ejemplos de obras propias, que refieren a una escala creciente que abarca la casa, el bloque apareado y el edificio de altura, desarrolla la noción de continuidad espacial en el sistema de plantas bajas que, incorporan la dimensión pública de la calle en un sistema pasante y hacia el pulmón de manzana como continuidad del espacio público. Incorpora finalmente en el relato dos ejemplos paradigmáticos que definen el espacio público como parte constitutiva de la obra, el Teatro General San Martín en Buenos Aires y el Centro Pompidou de París. En tercer lugar aborda el problema de la enseñanza para desarrollar a partir de trabajos de alumnos de distintos cursos el tema de la calle, la plaza, los monumentos y las infraestructuras. A través de la descripción del trabajo de los mismos, va desarrollando conceptos de interés respecto de la relación edificio – espacio público, las conexiones, las continuidades y la disposición de los usos. Como conclusión al desarrollo del tema y en relación a una frase de Octavio Paz, que refiere a que “lo nuevo es nuevo cuando es inesperado”, sintetiza el desarrollo del tema propuesto con una fuerte carga conceptual. Entrevista personal, programa y plan de trabajo - A través de las respuestas a las preguntas requeridas por el jurado el postulante amplía y profundiza aspectos relativos a su propuesta de plan de trabajo y alcanza un mayor desarrollo de conceptos vertidos en la clase. Demuestra alta capacidad de reflexión, pensamiento crítico, compromiso y gran entusiasmo por la docencia. Su plan de trabajo, basado en el existente en la cátedra, se propone como complementario, ampliándolo con coherencia. Presenta una estructura clara, que abarca de manera extensiva los contenidos curriculares. Se le adjudican 59 puntos sobre un total de 70 puntos máximos. Arq. Sebastián **BECHIS** – Antecedentes - Es Arquitecto UNR desde 2000. En el ejercicio de la Docencia es Jefe de Trabajos Prácticos desde 2012 y ha sido Ayudante de Primera, Ayudante de Segunda, Colaborador y Adscripto a la docencia desde 1999. En producción académica ha realizado la coordinación de grupos, preparación y proposición de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

ejercicios proyectuales, material didáctico y guías de trabajos prácticos, elaboración y dictado de clases, elaboración de textos e informes para publicaciones de la cátedra y convenios de cooperación técnica. Se desempeñó como jurado de concursos internos de la facultad. Ha realizado el diseño gráfico, editorial e ilustraciones de publicaciones. Ha participado de cursos y seminarios, coordinado talleres y asistido a jornadas de investigación en sede local y en el extranjero. Ha participado de concursos estudiantiles. En el ejercicio de la Profesión se destaca su participación en numerosos concursos habiendo obtenido primeros premios nacionales y regionales. Desarrolla actividad profesional en el ámbito privado como titular de su estudio de arquitectura con el desarrollo de obras de diversas temáticas y escalas. Se le adjudican 23 puntos sobre un total de 30 puntos máximos. Oposición, entrevista personal, programa y plan de trabajo. Oposición: Comienza su presentación con una imagen en la que articula tres conceptos que definen la relación entre arquitectura y ciudad: el espacio público, los edificios públicos y el tejido urbano. Refiere estos conceptos a la ciudad de Rosario. En el desarrollo de la clase abarca lo profesional y lo académico. Respecto de lo primero presenta obras y proyectos de diversas escalas y temáticas producidos en su estudio, con una adecuada explicación de las relaciones de contexto que lo lleva a destacar la noción del vacío urbano como un atributo de valor. Se observa que los ejemplos son numerosos y pertinentes aunque en ciertos casos resultan excesivos en relación a los conceptos desarrollados. En lo atinente a lo académico, explica ejercicios proyectuales en los que se ponen de manifiesto recursos referidos al espacio público tales como la expansión de la calle, el atravesamiento de la manzana, ampliaciones de vereda, cruces, continuidades, etc. respecto de la necesidad de generar lo que denomina "frentes de vida". Como conclusión hace referencia al Centro Cultural Parque España como obra paradigmática de la relación arquitectura-ciudad. Entrevista personal, programa y plan de trabajo. El postulante aclara aspectos relativos a la docencia en el taller, responde preguntas circunstanciales relativas a lo que consideraría como proyectos estratégicos para la ciudad, acerca de cuáles deberían ser las líneas de discusión a futuro en el ámbito de la facultad y de las relaciones entre masividad y excelencia académica. Brinda respuestas reflexivas, demostrando solvencia y sentido de compromiso con la actividad universitaria. Presenta un Plan de Trabajo claro, conciso y correctamente formulado. Se identifica con los postulados generales de la cátedra, es coherente, abarca sus contenidos curriculares y propone ejercitaciones válidas. Se le adjudican 59 puntos sobre un total de 70 puntos máximos. Por todo lo expuesto anteriormente esta Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios, el siguiente **ORDEN DE MERITOS**; 1°.- Arq. Alejandro BELTRAMONE - 89 puntos; 2°.- Arq. Sebastian BECHIS - 82 puntos y 3°.- Arq. Mauro GRIVARELLO BERNABÉ - 70 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación". Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice "Habiéndose publicado y notificado, a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Artículo 37° de la Ordenanza N° 525 para presentar impugnaciones, no se han registrado escritos en tal sentido". Por lo tanto correspondería que se apruebe y se gire al Consejo Superior para la designación de profesor. -----
 Se aprueba por unanimidad y se giran las presentes actuaciones al Consejo Superior de la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

Universidad Nacional de Rosario, para su conocimiento y efectos.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14586 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignaturas “Matemática I” y “Matemática II”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Raúl Kantor. -----

Sr. Decano: “ACTA N° 1 - En la ciudad de Rosario, a los 31 días del mes de agosto de dos mil quince, en sede de la Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 09:30 horas, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por resolución N° 343/14 CD para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, en el Área Ciencias Producción y Gestión, asignaturas “Matemáticas I y II” en la cátedra a cargo actualmente del Profesor: Ángel Emilio Riva. Se encuentran presentes los Profesores: Ángel Emilio Riva, Raúl Kantor, Horacio Panvini, el Arq. Agustín Lerro por el claustro de graduados y el Sr. Juan Manuel Gorosito por el claustro de estudiantes. Se procede en primer lugar a recibir copia de los antecedentes y la propuesta académica presentados por los aspirantes: Alarcón, Juan Manuel, Cabrera, Rita, Gauchat, Daniel Héctor, Milanés, Miguel, En segundo término, luego de la lectura del Reglamento de Concursos Internos de la Facultad y de un intercambio de opiniones, la Comisión decide establecer los siguientes criterios de evaluación. Del total de los cien (100) puntos posibles, un máximo de cuarenta (40) puntos serán asignados a la evaluación de los antecedentes y un máximo de sesenta (60) a la evaluación del desempeño de las aspirantes en la entrevista. En la valoración de los antecedentes se tendrá en consideración a) la trayectoria docente, b) los títulos y la formación de posgrado, c) la producción original de conocimientos y d) los aportes al desarrollo de la cultura y otros. Para la entrevista personal se establece un tiempo de treinta (30) minutos y se acuerda la siguiente modalidad. 1) durante quince (15) minutos para plantear de que modos y maneras debe desarrollarse de una perspectiva teórica-práctica para la formación de matemática de arquitectos la temática sorteada y los restantes 15 minutos cuales deben ser los criterios en relación a las estrategias pedagógicas-didácticas a implementar. Dichas temáticas son: 1: Geometría y formación matemática para arquitectos; 2. Trigonometría y formación matemática para arquitectos; 3.- Geometría Analítica y formación matemática para arquitectos; 4.- Estadística y formación matemática para arquitectos; 5.- Cálculo y formación matemática para arquitectos. En el transcurso de la reunión con los aspirantes se procederá al sorteo del tema a desarrollar y el orden de realización de las entrevistas a partir de las 09:00 hs. del día 2 de septiembre próximo. Habiéndose sorteado como tema: N° 2- “Trigonometría y Formación Matemática para Arquitectos y como orden de exposición 1) – Gauchat Daniel 2)- Milanés Miguel 3)- Alarcón Juan Manuel 4)- Cabrera Rita y siendo las 11:00hs. se da por finalizado el acto, firmando los actuantes de conformidad, previa lectura y ratificación. ACTA N° 2 - En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a los (2) días del mes de septiembre del año 2015, siendo las 90,00 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por resolución N° 343/14 CD

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Producción y Gestión, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Matemáticas I y II”, en la cátedra actualmente del Profesor Ángel Emilio Riva. Se encuentran presentes los Profesores: Ángel Emilio Riva, Raúl Kantor, Horacio Panvini y el Arq. Agustín Lerro y el Sr. Juan Manuel Gorosito por el claustro de estudiantes. Esta Comisión deja constancia que los aspirantes Miguel Milanés y Daniel Gauchat no se presentaron a las entrevistas. Teniendo en cuenta las exposiciones, entrevistas y la ponderación de los antecedentes aplicando los criterios fijados en el Acta N° 1 (oportunamente comunicados a los aspirantes en la reunión mantenida con los mismos) la Comisión concluye por unanimidad de criterios el siguiente DICTAMEN FINAL - Ing. **ALARCON**, Juan Manuel: Antecedentes: 35; Entrevista:36- Por lo expresado se le asignan 71 puntos. Ing. **CABRERA**, Rita: Antecedentes: 31; Entrevista: 48. Por lo expresado se le asignan 79 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MÉRITOS - 1°.- Ing. CABRERA, Rita - 79 puntos y 2°.- Ing. ALARCON, Juan Manuel - 71 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose publicado y notificado, a los aspirantes, el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Artículo 28° de la Resolución N° 119/2009 C.D. (Reglamento de otorgamiento de cargos interinos, suplencias y partidas temporarias) para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”. Este fue enviado también, por lo tanto correspondería su aprobación. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14733 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Eduardo G. Chajchir. -----

Sr. Decano: “ACTA - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, a los 21 días del mes de agosto de 2015, siendo las 09: 00horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso dispuesto por Resolución N° 061/15 C.D., para cubrir cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Eduardo Chajchir. Se encuentran presentes los Arqs. Susana Paganini, Mariela Szpac, José Ruani y por el claustro docente y por los alumnos la Srta. Mariana Leoni. Finalizada las entrevistas y ponderadas las mismas, así como los antecedentes presentados según los criterios fijados en el ACTA 1, se concluyen las siguientes valoraciones y Orden de Merito: 1°.- Latini, María Laura – 85 puntos; 2°.- Fuma, Lucía – 82 puntos; 3°.- Kachizky, Valentina – 80 puntos; Moretti, Antonela – 77 puntos”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

presentes actuaciones”. Se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13841/5 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Epistemología de la Arquitectura, asignaturas “Epistemología I” y “Epistemología II”, cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. -----
Sr. Decano: “ACTA - En la ciudad de Rosario al primer día del mes de agosto de 2015, siendo las 13.30 horas, en sede de la FAPyD de la UNR se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante resolución N° 128/15CD para proveer (3) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Epistemología de la Arquitectura para las asignaturas “Epistemología I y II” Profesora Titular Arq. Nidia Gamboa. Estando presentes los miembros docentes de la Comisión Asesora. Se procede a informar a los aspirantes acerca de la entrevista que consistirá fundamentar su interés abordando un texto de la bibliografía del programa que resulte de interés para el aspirante. Presentes los aspirantes: Los Arqs. VILLAREAL, Víctor Hugo; ESCUDERI, Carla Cristina y la estudiante CANDELIERI, Anabella Paula. ACTA Concurso de Adscripción 2015 - En la ciudad de Rosario a los siete del mes de agosto de 2015, siendo las 13.30 horas, en sede de la FAPYD de la UNR se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante resolución N° 128/15CD para proveer (3) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Epistemología de la Arquitectura para las asignaturas “Epistemología I y II” en la cátedra a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora por el claustro Docente Arq. Nidia Gamboa, Arq. Mónica Puig, Arq. Edgardo Diez. A continuación, se realiza el sorteo del orden de las entrevistas de los postulantes. 13.45 hs. VILLAREAL, Víctor Hugo; 14.00 hs. ESCUDERI, Carla Cristina y 14.15 hs. CANDELIERI, Anabella Paula. Se procede a efectuar el desarrollo de la entrevista. A continuación, se procederá al estudio de los antecedentes de los postulantes que han registrado su presentación: Antecedentes: 30 puntos. Entrevista: 70 puntos. VILLAREAL, Víctor Hugo: Arquitecto. FAPYD. UNR. Año 1986. Profesor de Arquitectura. FAPYD y Facultad de Humanidades y Artes. UNR. Año 2014. Ha realizado su trabajo de Residencia Obligatoria en el Profesorado de Arquitectura en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR., participando en las actividades de las Asignatura Expresión Gráfica y Epistemología de la Arquitectura, ambas en las cátedras de la Arq. Nidia Gamboa en la FAPYD de la UNR. En el trabajo final de Residencia realiza una reflexión extensa y muy profunda sobre los fundamentos y los andamiajes conceptuales de los programas de ambas asignaturas, poniendo acento en sus intereses en relación a las actividades de la residencia y fundamentando con solidez su “propia” lectura de los mismos. En su currículum valoriza su proceso formativo al atravesar los distintos niveles, constituyéndose su trabajo en una minuciosa construcción de un “Currículum vivido el cual adjunta a su carpeta de antecedentes. Funda su interés en realizar la Adscripción, demuestra especial entusiasmo en el espacio de las asignaturas Epistemología de la Arquitectura I y II como aporte de discursos disciplinares que se articulan con la práctica profesional. Por lo tanto se le otorgan 20 puntos. Entrevista: Manifiesta su interés a través de plantear la posibilidad de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

reflexionar sobre el hacer profesional a través de los autores del programa y atravesar desde la asignatura las lógicas de la imagen. La de deconstruir los textos y su puesta en valor de la producción de los estudiantes. Por lo tanto se le otorgan 60 puntos. Total 80 puntos. ESCUDERI, Carla Cristina: Arquitecta. FAPYD. UNR. Año 1989. Acredita cursado de Adscripción en la asignatura Introducción a la Arquitectura en 1998. Acredita ser lectora, productora y asistente editorial – ad-honorem – en la Editorial Independiente – Bs. As.- Argentina. Ha realizado cursos de escritura y estudios de idioma alemán en Pamplona, España. Participado en Seminarios de Perfeccionamiento en Diseño, Historia del Arte y Pedagogía. Presenta redacción, organización y armado de Programas en la Escuela Superior de Diseño, de las asignaturas Historia del Arte y del Diseño. Postítulos en diseño en Diseño de Comunicación Visual, Historia del Diseño Contemporáneo y Diseño de Equipamiento urbano y arquitectónico, todos realizados en la FAPyD. De la UNR. Ha presentado redacción y armado de apuntes, clases y trabajos prácticos de estos cursos de postítulo. Armado y docente en Seminario “Variantes e invariantes de la mirada”. En su fundamentación de interés en realizar la Adscripción a Epistemología de la Arquitectura I y II, demuestra un conocimiento y cabal comprensión de los contenidos y conceptos de los programas de la asignatura. Por lo tanto se le otorgan 18 puntos. Entrevista: Su exposición se ajusta a la demanda de la consigna planteada, establece relaciones entre los textos del programa de Epistemología II. Trabajando con rigor e incorporando el andamiaje conceptual propuesto en los programas. Por lo tanto se le otorgan 67 puntos. Total: 85 puntos. CANDELLIERI, Anabella Paola: Estudiante FAPyD - UNR. Acredita materias aprobadas en la carrera de Filosofía, en el Profesorado y Licenciatura, en la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR. Adscripción realizada en la asignatura del Área Teoría y Técnica Urbanísticas, en la cátedra a cargo de la Arq. Isabel Martínez de San Vicente. Acredita asistencia a numerosos Congresos, Seminarios en carácter de oyente. Acredita participación en Concursos de Proyectos y desempeño en varios proyectos de arquitectura, en el rol de participante en estudios y con profesionales independientes. Por lo tanto se le otorgan 12 puntos. Entrevista: Desde su propia formación reflexiona acerca de los saberes previos y la perplejidad como vía de acceso al saber. Convoca a los textos del programa abordándolos en general. Por lo tanto se le otorgan 55 puntos. Total: 67 puntos. Orden de merito: 1°.- ESCUDERI, Carla Cristina - 85 puntos; 2°.- VILLAREAL, Víctor Hugo - 80 puntos y 3°.- CANDELLIERI, Anabella Paola - 67 puntos”. ----
Consejero Rois: ¿habrán explicado qué significa “Epistemología” en ese concurso?. -----
Sr. Decano: Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”.
Entonces se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.5.- Expte. N° 14582/3 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Edgardo Bagnasco. ---
Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los 16 días del mes de junio de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

2015, siendo las 18:00 horas, en sede de la FAP y D de la UNR se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante resolución N° 389/14 CD para proveer cuatro (4) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, para las asignaturas “ Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera”, en la cátedra a cargo del Arq. Edgardo Bagnasco. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora, Arq. Edgardo Bagnasco, Arq. Pablo Payró, Arq. Lorenzo Lavaroni. Se procede a efectuar el desarrollo de las entrevistas, y a continuación, al estudio de los antecedentes de los postulantes: ALTUZARRA, Guido; FERNÁNDEZ, Nadir Ezequiel; FRANCO LÒPEZ, Víctor; LÒPEZ, Lautaro y NUCCETELLI, Laura Inés. Dictamen y Orden de Mérito - En razón de lo expuesto esta Comisión aconseja la designación de los postulantes en el presente acta, como adscriptos de las asignaturas “Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera” en la cátedra a cargo del Arq. Edgardo Bagnasco, según el siguiente orden de mérito definitivo: 1°.- FRANCO LÒPEZ, Víctor – 95 puntos; 2°.- NUCCETELLI, Laura Inés – 88 puntos; 3°.- ALTUZARRA, Guido – 78 puntos; 4°.- LÒPEZ, Lautaro y FERNÁNDEZ, Nadir Ezequiel – 73 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”.

Consejero Altuzarra. yo me tengo que abstener. -----

Consejero Rois: por consanguinidad. -----

Sr. Decano: voy a leer un Acta complementaria, “Esta Comisión Asesora, luego de analizar los antecedentes de los postulantes poniendo énfasis en los desarrollos académicos de los mismos, pero fundamentalmente en las oposiciones, se plantea la oportunidad de la incorporación a la Adscripción de los cinco postulantes, que se corresponden Copn el Orden de Mérito que se acompaña en el Acta principal, dado que el cuarto lugar correspondió, a criterio de esta Comisión, a dos de los postulantes y, dado el grado de paridad alcanzado por los mismos, esta Comisión platea unánimemente la posibilidad de que se arbitren los mecanismos necesarios para la incorporación a la cátedra de todos los postulantes. No siendo para más, a los dieciséis días del mes de junio, y siendo las veintidós horas, se da por finalizada la actuación de esta Comisión Asesora”. Lo leí porque el llamado fijaba cuatro adscriptos y el orden de mérito incluye a cinco personas, no se si tiene que informar Secretaría Académica, es decir, si cumple, si ya tiene el total de los adscriptos cubiertos o pueden entrar directamente.

Consejero Perseo: que pase a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Sr. Decano: propongo que pase a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe e Secretaría Académica para ver si cumple con la totalidad..., si ya tiene todos los adscriptos que se permiten o no, sino no hay ningún problema. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

3.6.- Expte. N° 14841/8 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Asignatura Optativa “Arquitectura y Memoria” – Encargada de Curso: Dra. Arq. Ana M. Rigotti. -----

///



ACTA N° 8
25.09.15

///

Sr. Decano: dice la Directoria de Concursos, Sra. Virginia Motos, “Habiendo finalizado el plazo establecido por Resolución N° 128/2015 C.D. para recibir solicitudes de inscripciones a aspirantes a ocupar cargos de adscriptos en la Asignatura Optativa “Arquitectura y Memoria”, no se registraron presentaciones. Dejando constancia de que esto se comunicó a la docente solicitante, se eleva a sus efectos”. Se toma conocimiento y llamarán, oportunamente, un nuevo llamado. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.7.- Expte. N° 12786/4 – Nota presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, solicitando información al Secretario Académico relacionada a la tarea de los Coordinadores de Consejo de Área. Desde su creación. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: esto vuelve al Consejo con el informe de Secretaría Académica, si quieren que lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. Bien. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.8.- Expte. N° 13221/61 – Arq. Adriana Montelpare – Solicita Declaración de “Interés Académico” al evento que tendrá lugar en la ciudad de Victoria, Entre Ríos, que tendrá lugar el día 23.09.15 y en el que intervendrán alumnos de la asignatura a su cargo. (Se adjunta programa del mismo). -----

Sr. Decano: esto ya pasó, así que va a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.9.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 02111/35** – Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente – Solicita licencia sin goce de sueldo en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, concursado, a partir del 8 de setiembre de 2015 y hasta el 8 de diciembre de 2015, por haber sido designada como Directora del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Consejero Bellezze: perdón, una consulta, ¿no está tramitando al jubilación la Dra. Martínez de San Vicente?. -----

Sr. Decano: sí. -----

Consejero Bellezze: era una duda. -----

Sr. Decano: sí, lo aprobó el Consejo. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.10.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 02111/35 A** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de designación de la Arq. María Eugenia Bielsa, en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, reemplazante de la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. Asimismo, se propone la designación del Arq. Ricardo Kingsland, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante de la Arq. María E. Bielsa. -----

Sr. Decano: este sería el corrimiento transitorio por esa licencia que pidió Isabel, si el Consejo lo aprueba se hace el corrimiento. -----

Consejero Bellezze: otra pregunta, ¿cuándo se hace el concurso interno para estos casos, cuándo

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

corresponde?. -----
Sr. Decano: cuando hay licencia superior es a los tres meses. -----
Consejero Bellezze: entonces dentro de tres meses tendría que hacerse el concurso interno. -----
Sr. Decano: por ahí se pide otra licencia. ...diálogos...-----
Consejero Altuzarra: ¿en ese caso no sería..., o sea, ya automáticamente pasa a ser Profesor Titular, sería interino o reemplazante?. -----
Sr. Decano: es reemplazante. -----
Consejero Bellezze: es reemplazante hasta el concurso. -----
Consejero Perseo: dice “como reemplazante”. -----
Sr. Decano: lo del Convenio Colectivo es al 21 de mayo de 2015. Se aprueba entonces. ...diálogos...-----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.11.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14956 – Ing. José M. Domínguez Teixeira – Eleva renuncia condicionada a los cargos que desempeña en la Institución, a partir del 1° de setiembre de 2015. -----

Sr. Decano: es también por tema de jubilación. Se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.12.- Expte. N° 14968 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, relacionado a “Reglamentar que la designación de Director y profesores de las Carreras de Postgrado sea a través de concurso abierto de antecedentes y oposición”. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Consejero Altuzarra. -----
Consejero Altuzarra: quisiera leerlo. “Rosario, 22 de septiembre de 2015. Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. VISTO que es necesario establecer los mecanismos democráticos de selección de directores y profesores de las Carreras de Postgrado; CONSIDERANDO que las Carreras de Postgrado que se dictan dentro del ámbito de Facultad deben ceñirse a las mismas condiciones que las exigidas para el grado, nutridas por los preceptos de la Reforma Universitaria; Que no existen criterios que viabilicen el acceso por parte de toda la comunidad docente a los cargos que originan las Carreras de Posgrado; Que la reglamentación vigente que regula la designación del Secretario/Director deja abierta la posibilidad de resolver la designación de dicho Secretario/Director al Consejo Directivo de cada Unidad Académica, según consta en el ANEXO I: REGLAMENTO GENERAL DE CARRERAS Y ACTIVIDADES DE POSTGRADO UNR; CAPITULO 1: NORMAS GENERALES; Artículo 3°.- ORGANIZACIÓN DE LAS CARRERAS DE POSTGRADO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS. 3. 1 - Del Secretario/Director: a) Las formas a través de las cuales el Decano o el Consejo Directivo de la Unidad Académica resolverán la designación de dicho Secretario/Director, se determinará dentro de cada Unidad y, siendo el Consejo Directivo el máximo órgano de gobierno, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: 1.- La selección del Director y Profesores de las Carreras de Postgrado se establecerá por llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes. El mecanismo de concurso y selección del jurado se regirá por las mismas normas del grado. 2.- Las limitaciones

///



ACTA N° 8
25.09.15

///

respecto a la dedicación de los Directores y Profesores se regirá por las mismas normas del grado. 3.- No podrán contratarse en forma directa a los Directores ni Profesores de las Carreras de Postgrado. 4.- La selección de los integrantes de la Comisión Asesora de Posgrado se regirá por los mismos mecanismos de selección que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, pudiendo ser los mismos integrantes en ambas Comisiones. Fdo.) Arq. César Altuzarra - Consejero Directivo Docente”.

Consejero Bellezze: habría que pasarlo a Comisión.

Sr. Decano: ya lo pasamos.

Consejero Rois: a la Comisión de Asuntos Académicos y a la de Interpretación y Reglamentos. -

Sr. Decano. sí, creo que corresponde a las dos comisiones.

Consejero Bellezze: hay un Reglamento.

Sr. Decano: entonces pasa a ambas comisiones, la de Interpretación y Reglamentos y a la de Asuntos Académicos.

Pasa a tratamiento de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos.

3.13.- Expte. N° 13221/35 A – Arq. Ana Valderrama – Solicita otorgamiento de créditos a los alumnos que participaron y aprobaron el Seminario Internacional 2015 “Alta Velocidad en Montmeló”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica).

Sr. Decano: pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.

3.14.- Expte. N° 13515/23 B – Arq. Nidia Gamboa – Solicita otorgamiento de créditos a los alumnos que participen y aprueben la “Caravana Gráfica 2015 – Sur Argentino”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica).

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.

3.15.- Expte. N° 11795/116 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, solicitando la aprobación del Seminario “Arquitectura reciente y pensamiento filosófico. Los nuevos lenguajes de la arquitectura deconstructiva y zoomórfica”, que será dictado por el Dr. Arq. Vicente Medina, correspondiente al Doctorado en Arquitectura. (Se adjunta Acta N° 65 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura”.

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Consejero Rois: estaría bueno saber qué es “zoomórfico”.

Sr. Decano: Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Consejero Rois: yo quiero saber qué es “zoomórfico” y qué es “epistemología”, son dos dudas que tengo.

Sr. Decano: agarrá el diccionario de la Real Academia. ...diálogos...

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.

3.16.- Expte. N° 13515/36 – Srta. Sofía Calvet – Solicita homologación por equivalencias por asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Passo Fundo, Brasil, en el marco del Programa de Movilidad Académica Regional MARCA MERCOSUR.

Sr. Decano: está el informe de Secretaría de Asuntos Estudiantiles, pasa a la Comisión de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

Asuntos de Académicos. -----
Consejero Martínez: perdón, ¿esto no lo informa también el Secretario Académico?. -----
Sr. Decano: informa el Coordinados del Programa Marca, que es el Secretario de Asuntos estudiantiles. Pasa a la Comisión y la Comisión puede decidir después si necesita un informe del Secretario Académico. -----
Consejero Bellezze: eso lo hace la Comisión de Equivalencia en realidad, es una equivalencia lo que pide, homologación por equivalencia, lo debería hacer la Comisión de Equivalencia. -----
Consejero Perseo: está establecido en el convenio del programa, es un programa estudiantil de un convenio... -----
Sr. Decano: ya existe y se hace siempre. -----
Consejero Perseo: las homologaciones y las equivalencias ya están dentro del programa. -----
Consejero Taylor: dentro del convenio. -----
Consejero Perseo: dentro del convenio del programa. Pasémoslo a la Comisión y lo vemos bien.-
Consejero Bellezze: sí, tratémoslo ahí. -----
Consejero Rois: siempre los han tratado a través de la Comisión, con previo informe de la Comisión. -----
Consejero Perseo: no los de Programa Marca. -----
Consejero Taylor: si vos establecés cómo van a hacer las homologaciones en el convenio no hace falta que pase por una Comisión. -----
Sr. Decano: entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----
3.17.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13811/2 A – Nota presentada por la Arq. Carolina Rainero, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Arq. Juan M. González. -----
Sr. Decano: leo la nota “Sr. Decano de la FAPyD: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento que la persona que se detalla a continuación, y que fuera designada mediante Resolución N° 357/2013 como Adscripto a la Docencia; en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, en la cátedra a mi cargo, ha dado cumplimiento a las tareas encomendadas: Arquitecto Juan Manuel GONZÁLEZ - D.N.I. N° 34.100.017. En consecuencia, para dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, corresponde se dicte la pertinente Resolución. Fdo.) Arq. Carolina Rainero”. Después está la Providencia de la Dirección de Concursos, que dice que ha cumplido con la adscripción. Se aprueba entonces. -----
Se aprueba por unanimidad.-----
3.18.- Expte. N° C-3641-2/1 – Sr. Luciano Carrizo – Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Arquitectónico I” hasta las mesas de exámenes Julio-Agosto. -----
Consejero Martínez: nosotros queríamos decir que hay dos chicos que por lo menos nos comunicaron, que son Germán Ferrero y Giuliano Trevisán, que han presentado una nota de pedido de extensión de condicionalidad y todavía no ingresó al Consejo, tendría que haber ingresado la sesión pasada y no ingresó, para saber si se sabe dónde están esos expedientes o no.-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

Sr. Halabicky: a mí no me llegó nada. -----

Consejero Martínez: porque vinieron a preguntar y les dijeron como que ya tendrían que estar y no habían llegado, la presentaron en Mesa de Entrada dirigida al Consejo Directivo. -----

Sr. Decano: si pasó por Mesa de Entrada ha pasado por Decanato, lo único que puedo decir en el caso particular es que estuve toda la semana pasada en La Plata, en Arquisur, y después estuve enfermo hasta el día de hoy que vine al Consejo. Si lo tuve para firmar, y está ahí, está para firmar, es lo único que puedo decirles y a la brevedad lo saco. -----

Consejero Martínez: si estos expedientes lo tiene usted para que pase directamente a la Comisión. -----

Sr. Decano: no se si los tengo, todo lo que estaba en el escritorio para firmar hoy lo firmé pero puede ser que algún expediente haya quedado pero no lo vi. -----

Consejero Martínez: está bien, era porque no habían ingresado al Consejo. -----

Sr. Decano: porque además de haber sido sobre ese tema lo hubiera despachado inmediatamente porque hoy despaché un montón de expedientes, para que corrieran pero no los ví. Este pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.19.- Expte. N° 07175/272 – Nota presentada por la Dra. Arq. Bibiana Cicutti, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Mario Sabugo, Director del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario Buschiazzo” – FADU - UBA, de distintos libros: Valor Total: \$ 5.680.- (pesos cinco mil seiscientos ochenta). -----

Sr. Decano: se Acepta y se pasa al Consejo Superior para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.20.- Expte. N° 07175/273 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Susana Paganini, de distintos libros: Valor Total: \$ 1.813.- (pesos un mil ochocientos trece). -----

Sr. Decano: se acepta y pasa al Consejo Superior para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

3.21.- Expte. N° 07175/274 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil”, del libro: “Oliva, Aldo. El fusilamiento de Penina. 1ª Ed. Rosario: Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil”. Cultural, Social y Mutual, 2015: Valor Estimado: \$ 79.- (pesos setenta y nueve). -----

Sr. Decano: se acepta y pasa al Consejo Superior para su patrimonialización. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

Tratamiento sobre Tablas - Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada” – Tema: “Solicitud de Declaración de “Interés Académico” del Workshop “El Agua y su potencial en relación a la Ciudad”, que se desarrollará del 19 al 23 de octubre de 2015 en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

Rosario. -----

Sr. Decano: leo la nota "Sr. Decano de la FAPyD. Mediante la presente, nos dirigimos a Ud. como Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación "Franja Morada" para solicitar la Declaración de "Interés Académico" del Workshop "El Agua y su potencial en relación a la Ciudad", en cual contará con prestigiosos docentes de la FADU-UBA, que se desarrollará del 19 al 23 de octubre de 2015, según el programa que se adjunta a la misma. Aprovechamos la oportunidad para invitar a toda la comunidad a participar de este evento y solicitamos que para ello se difunda por los medios disponibles de la Facultad. Sin otro particular, saludamos atentamente y quedamos a la espera de una respuesta favorable. Fdo.) Franco Bella y Guido Fiora". Están el informe y los curriculums de los docentes, los pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Altuzarra: ¿puedo hacer una preguntita, alguien me puede definir claramente qué quiere decir "Declarar de Interés Académico"? -----

Sr. Decano: el interés académicos, por lo que tengo entendido, está fundado para que después esas actividades por un lado se puede solicitar créditos o justificación de inasistencia. -----

Consejero Bellezze: ¿está escrita la definición de "interés académico" en algún lado? -----

Sr. Decano: sí. -----

Consejero Altuzarra: sí, está escrito pero yo lo único que encontré, que pude recabar, incluso a requerimiento hacía el Secretario Académico, es que una declaratoria de interés académico es simplemente a los títulos de difundir la actividad, no genera ningún otro tipo de relación entre la Facultad y la actividad, por lo menos eso es lo que yo encontré, por eso como a veces a partir de declarar una actividad de interés académico se otorgan créditos y hay una serie de extensiones... -----

Sr. Decano: son dos situaciones independientes. -----

Consejero Altuzarra. pero no está escrito en ningún lado eso. Por eso quería ver si lo que yo entendía como "declaratoria de interés académico" era lo que está escrito o había otra interpretación. -----

Consejero Perseo. de hecho cualquier otra situación que se solicite sobre la misma actividad tiene que ser discutida por las comisiones o por este Consejo Directivo, o sea, "interés académico" significa interés académico, después si alguien quiere créditos se solicita aparte como otra... -----

Consejero Taylor: vos podés declarar de interés académico una conferencia de un arquitecto que viene por dos horas y vos decís "lo voy a declarar de interés académico para que se difunda", a lo mejor puede tener que ver con la difusión. -----

Consejero Altuzarra: en algunos casos se ha tomado la situación de interés académico como si algunos alumnos, algunos estudiantes, por ejemplo participaban de alguna actividad de interés académico, ellos estaban en su atributo de pedir la postergación de un parcial y entiendo que lo que está escrito de interés académico eso no corresponde. -----

Conejera Ríos: como estudiante se apela también, al ser una actividad de interés académico, siempre como estudiantes decimos que es una actividad que por el Consejo fue declarada de interés académico, se charla con el docente y se pide, está bien que no esté escrito en ningún lado

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

esto que dice el Consejero Altuzarra pero se apela a la buena predisposición del docente para ver si se puede mover alguna entrega o algún parcial, o estar presente en un recuperatorio, nada más.-----

Consejero Bellezze: para que conste en actas, literalmente que conste en actas, no obliga a ningún docente a no tomar asistencia, a permitir una salida más allá de poner falta. -----

Sr. Decano: si no tienen problema, me dice el Secretario Académico que podría aclarar sobre el tema y, si están de acuerdo, le sedemos la palabra. -----

Arq. Bertozzi: es muy breve. El concepto de interés académico creo que es claro, respecto a qué implica la “declaración de interés académica”, es uso y costumbre, no hay nada escrito en la reglamentación de la Facultad de Arquitectura que diga, en un sentido o en otro, que es justificación para inasistencias o para postergaciones de parciales, es uso y costumbre. Hubo un proyecto hace algunos años, presentado por el Consejero Graduado Leonardo Baranzano, que el Consejo finalmente desestimó porque era excesivamente engorroso el procedimiento que él proponía para llegar a una declaratoria de interés académico, o sea que tenía que cumplir con tantos requisitos..., en realidad seguimos en la misma situación de uso y costumbre. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: a mí me parece que los usos y costumbres los tendríamos que empezar a desterrar porque había una mitología, que también esta Comisión del F.M.I. y Banco Mundial, la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, aparentemente hay requisitos para que se le otorguen créditos académicos a ciertos Workshops y es que haya una Declaración de Interés Académico. Entonces hoy esos otros usos y costumbres que habría que explicarle a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio que no es necesario al Declaración de Interés Académico para pedir los créditos a las actividades. -----

Consejera Ríos: me gustaría aclarar algo, ya que dicen usos y costumbres. Hoy en la Facultad con algunos compañeros registramos que hay algo que ya que dicen tantos usos y costumbres, hoy se tomó un parcial en “Materialidad II”, en la cátedra de Di Bernardo, empezaron las mesas de exámenes y por Reglamento no se puede tomar exámenes ni pedir entregas, entonces si vamos a hablar de usos y costumbres, lo que sí y lo que no, me gustaría dejar asentado en actas, como dice también el Consejero, que todos los docentes que integran esta mesa tengan en cuenta que no se puede tomar parcial si hay mesas de exámenes y menos de la misma materia. Las mesas empezaron hoy Consejero. -----

Sr. Decano: Perseo. -----

Consejero Perseo: creo que estamos lamentablemente inmersos en un debate inconducente, estamos ante la presentación de un expediente, la solicitud de Declaración de Interés Académico, que corresponde que pase a la Comisión de Asuntos Académicos y, en todo caso, estableceremos en esa Comisión todas las cuestiones que queramos sobre la especificidad, o no, de lo que significa la Declaración de un Interés Académico. Solicito que pase el tema a la Comisión y se pase al próximo tema. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas - **Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza** – **Tema:** Proyecto de Resolución relacionado a “Derogación de la Resolución

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

N° 311/2011 C.D. (Criterio de distribución de estudiantes para el cursado de asignaturas - CUPOS)”. -----

Sr. Decano: leo la nota “Consejo Directivo 2015. 25 de Septiembre del 2015. Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Proyecto: Eliminación de Cupos. Visto que la Resolución de N° 311/2011 C.D. determina el criterio de distribución de estudiantes para cursado de asignaturas (CUPOS); que existe una Resolución de Consejo Superior que determina que “No debe existir ningún tipo de restricciones al cursado”; y Considerando que la Facultad Pública debe respetar la Libre Elección de Cátedra determinada por cada estudiante; que es necesario en el objetivo de lograr una Facultad cada vez más inclusiva, garantizar a la comunidad estudiantil la libre elección de horarios; Que una adecuada relación Docente-Alumno ronda en los 15 a 30 alumnos por cada docente; El Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, resuelve: Art. 1.- Derogar la Resolución N° 311/2011 C.D. y garantizar la libre elección de cátedra de todas las materias de la carrera, incluidas las optativas, y la libre elección de cátedras y horarios en los ingresantes. Art. 2.- Garantizar los cargos docentes necesarios para una adecuada distribución y una correcta relación Alumno-Docente. Art. 3.- De forma. Fdo.) Sr. Maximiliano Gómez Mendoza - Consejero Directivo Estudiantil “Alde”. Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 4) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico.** Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 14739 - **Bicetti Buttinoni**, Ivan; Expte. N° 14786 - **Fornarini**, Gino; Expte. N° 14787 - **Schneir**, Denise; Expte. N° 14789 - **Franco**, Julia Lis; Expte. N° 14889 - **Mazzola**, Leandro Ariel; Expte. N° 14931 - **Mac Rouillon**, Santiago; Expte. N° 14932 - **Campos**, Gabriela Inés; Expte. N° 14936 - **Castellaro** - **Di Fiore**, Franco; Expte. N° 14948 - **Garzotto**, Natalia Alejandra y Expte. N° 14960 - **Zanucoli**, Florencia. -----

Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual - Expte. N° 14930 - **Urreaga**, Ana Laura. -----

Sr. Decano: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - **Informes del Decano.** -----

5.1.- Informe sobre Arquisur.-----

Sr. Decano: como informe de decano voy hacer muy breve pero quiero comentarles que la semana pasada se realizo en Buenos Aires Arquisur, que la Facultad tuvo un amplia participación, fue un muy buen Congreso con participación en el Taller de Ideas, también habían participado en el Taller Digital que se había hecho previamente; hubo participación también, no solo en el Consejo de Decanos de Arquisur sino en todas las Comisiones, de cada una de las Secretarías. Desde el punto de vista de la Facultad, hemos obtenido premios, prácticamente, en todas las categorías en que la Facultad se ha presentado, lo que creo que es muy bueno. La Facultad obtuvo un segundo premio en investigación, en el proyecto “la Reinvención del río”, de la Dra. Cecilia Galimberti. También se obtuvo el segundo premio en extensión al “Proyecto de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

Extensión de la copa de leche barrio Industrial de Granadero Baigorria”, cuya Directora es la Arq. Ana Valderrama, más un nutrido grupo de colaboradores. Además, en el “Premio Aróstegui”, los alumnos de la Facultad obtuvieron el primer premio en la Categoría A y, en esa misma Categoría, se obtuvo una mención, y también se obtuvo una mención en la Categoría B. El trabajo premiado en la Categoría A corresponden a la cátedra del Arq. Ramiro García, la mención en la misma categoría corresponde a la cátedra del Arq. Gustavo Carabajal y la mención de la Categoría B corresponde a la cátedra del Arq. Marcelo Barrale. Así que mis felicitaciones, creo que hemos quedado muy bien representados a nivel de Arquisur. Entre otras actividades, además, el Consejo de Decanos de Arquisur presentó un aval para la declaración..., esto ya lo ha publicado el Secretario Académico en el InfoArq de Secretaría Académica, para que se declare “Patrimonio de la Humanidad” a la Casa Curuchet de Le Corbusier, ya que estábamos en La Plata precisamente, junto con otras diecisiete obras que están en el mundo de Le Corbusier, que se ha solicitado a Unesco la Declaración de “Patrimonio de la Humanidad”. El próximo Pre Arquisur se hace en el mes de abril en Santa Cruz de la Sierra y el Arquisur del año próximo se hace en Chile, en la Universidad de Bio Bio, en la Ciudad de Concepción, ya quedó planteado, planteando fundamentalmente como tema del Congreso “La sustentabilidad”, nada más. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 011/15 - Tema: Expte. N° 05122/597 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, solicitando que en la próxima licitación del Bar de la Facultad se exijan menús económicos. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión toma conocimiento de la inquietud planteada por la Consejera Estudiantil, atento que dicha solicitud está contemplada en el Expte. N° 12616, fs. 7, Art. 11° del presente contrato de licitación de Bar, y según lo informado por el Secretario Financiero, que igual requerimiento forma parte del pliego de licitación de bar de la FAPyD por un nuevo período y próximo a publicarse. Esta Comisión recomienda el pase a archivo de las presentes actuaciones. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno, Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Celeste Vera y Srta. Liliana Badariotti”. Si necesitan que aclare...-----

Consejero Bellezze: una pregunta, ahí dice que se exige pero no existe un menú económico. -----

Consejero Rois: no existe. -----

Consejera Badariotti: lo exige el contrato, está establecido, hace dos años calculo, se le pidió lo mismo al bar, lo publicó durante quince días y, a partir de allí, la intencionalita es lo que se habló en Comisión, es que como vence ahora el contrato en setiembre, en octubre se llama a nueva licitación, se procedió a no innovar, digamos, dejarlo correr porque va haber un nuevo contrato y a lo mejor un nuevo concesionario. -----

Consejero Taylor: se cansó el loro. -----

Consejero Bellezze: hace dos años que no se cumplen los requisitos de la licitación y las autoridades de aplicación no exigieron que se cumplan, eso dijo usted; hace dos años que no hay

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

menú económico y se esperó dos años porque total se licitaba de nuevo. -----
Consejera Badariotti. no dije eso. -----
Consejero Bellezze: se cumplió quince días y no se cumplió más. -----
Consejera Badariotti. nadie solicitó lo contrario. -----
Consejero Bellezze: ¿pero quién es el “nadie” que tendría que haberlo solicitado, quién controlaba que se cumpla la licitación, quien debió haberlo controlado y no lo controló?; no sé quién, pregunté, quiero saber quién es la autoridad de aplicación de los contratos de licitación de los pliegos. -----
Consejero Perseo: la gestión de la Facultad. -----
Consejero Taylor: todos los docentes tendríamos... -----
Consejero Bellezze: no, la autoridad de aplicación es la autoridad de aplicación. -----
Consejero Perseo: la gestión. -----
Consejero Bellezze: es como solicitarle a la policía “che, andá a cuidar la calle”, la autoridad de aplicación controla todos los días. -----
Consejero Rois: pregunto qué es lo que nos están pidiendo en estos momentos al Consejo Directivo respecto de esta nota, no entiendo qué es lo que escribe el Despacho. ...diálogos...-----
Consejero Bellezze: pide un menú económico. -----
Consejero Rois: se pasa a archivo porque no lo está dando y no se lo vamos a pedir. -----
Consejero Perseo: no, porque en el pedido licitatorio está solicitado el menú económico. -----
Consejera Badariotti: voy a repetir el Despacho, por favor presten atención porque estuvieron presentes y leo quiénes estuvieron presentes y esto fue acordado en Comisión de común acuerdo ...diálogos...-----
Consejero Rois: estaba preguntando nada más. -----
Consejero Altuzarra: qué tiene que ver ...diálogos... que no den explicaciones y que volvamos a tratar el tema nuevamente sino a partir de ahí...-----
Consejera Badariotti: en la Comisión dijimos que como el tema se va a tratar..., escuchen el Despacho por favor. -----
Consejero Taylor: lo discutimos entre todos al Despacho. ...diálogos...-----
Consejero Geremía: perdón pido una moción de orden. ...-----
Sr. Decano: pide la palabra el Consejero Geremía. -----
Consejero Geremía: creo que seguimos incurriendo siempre en los errores de procedimiento. Los despachos los discutimos, nos constituimos en Comisión y los discutimos, o los votamos por sí o por no y vuelve a Comisión, así las discusiones se dan en profundidad en Comisión. -----
Consejera Badariotti. en Comisión se debatió en profundidad con los que estuvieron presentes en la Comisión, de común acuerdo la Comisión decidió este Despacho, si lo escuchan por favor, es claro. El Despacho dice “Esta Comisión toma conocimiento “VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión toma conocimiento de la inquietud planteada por la Consejera Estudiantil, atento que dicha solicitud está contemplada en el Expte. N° 12616, fs. 7, Art. 11° del presente contrato de licitación de Bar, y según lo informado por el Secretario Financiero, que igual requerimiento forma parte del pliego de licitación de bar de la FAPyD por un nuevo período y próximo a publicarse. Esta Comisión recomienda el pase a archivo de las presentes actuaciones. Fdo.) Arq.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

Ricardo Bueno, Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Celeste Vera y Srta. Liliana Badariotti”. El contrato actual vence en setiembre de 2015, en octubre abre la nueva licitación, está contemplado este pedido, y no se sabe si el actual concesionario va a seguir siendo. -----

Consejero Altuzarra: ¿eso dice el Despacho?. -----

Consejera Badariotti: no, eso lo estoy aclarando, el Despacho es claro pero como no lo entendieron antes. -----

Sr. Decano: Bellezze. -----

Consejero Bellezze: quisiera hacerle una aclaración al Consejero Geremía. Yo entendí el Despacho, no lo discuto, se va a licitar ahora, lo que pide la Consejera que está en la solicitud, no tiene sentido. Yo lo que reclamé a la Institución como tal, porque hay continuidad legal, no importa que haya sido Isabel la que no controló, digo, la Institución no controló en dos años, hay una carencia de la Institución, la Institución no controló en la parte ejecutiva, no en este Consejo, una vez que se resuelve en Consejo hay una parte ejecutiva, un contralor que debe ejercer el Poder Ejecutivo. Entonces yo lo único que reclamé, lo que la Consejera explicó es que hace dos años hubo un menú económico quince días, y durante dos años a nadie le importó que no se cumpliera lo que estaba previsto en los pliegos, yo lo que marqué es una carencia grave de contralor por parte del Poder Ejecutivo de la FAPyD, eso que quede claro. -----

Consejera Badariotti: no es que a nadie le importa, simplemente no lo cumplió, pero no es que a nadie le importa. -----

Consejero Bellezze: eso es subjetivo, sino lo cumplió objetivamente no le importa. -----

Sr. Decano: Consejero Gómez Mendoza. -----

Consejero Gómez Mendoza: los Consejeros estamos preguntando porque queríamos saber a qué se refería el tema y después me parece que las discusiones sí se pueden dar en este espacio, el problema de este espacio es que acá las conversaciones se graban y queda grabado lo que dice cada uno y el problema es que quieren discutir todo en las comisiones porque no se graba pero parece que en ningún lado dice que acá no puede discutir nada. -----

Sr. Decano: Bueno. -----

Consejero Bueno: solamente quería hacer una aclaración para quien no estuvo en la Comisión, digamos, se habló de esto que se está comentando ahora, en la Comisión, de la falta de control, en realidad los Consejeros que habían presentado la propuesta dijeron que era muy difícil el control porque se había puesto un menú pero no les satisfacía porque era repetitivo y porque no lo consumía nadie, y se pidió también, y creo que está en otro expediente, la revisión del pliego previo a la licitación para ver cuál es el contenido..., o sea, estoy traduciendo una propuesta que no es mía, para ver en qué constaría este menú próximo, y también acordamos entre todos, o convenimos, en que había que mejorar ese control porque si se pide y no se controla no es efectivo. Era solamente para aclarar que no fue tan rápido, estuvimos dos horas de discutiendo este tema o más. -----

Consejero Martínez: dos cuestiones queríamos aclarar. En estos dos años, por lo menos de parte de nuestra Agrupación “Area”, estuvimos en varias reuniones con las autoridades, con el Ejecutivo, para que aplique el Reglamento y el contrato que había firmado, que incluía además de este menú económico otros aspectos, como puede ser la publicación de precios, y no

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

habíamos decidido en su momento con las autoridades pasadas ninguna respuesta sobre ese tema que, en su momento, cuando el Consejo Directivo aprobó el llamado este en su momento, ya después quien queda a cargo de ese control es el Ejecutivo, nosotros en su momento en cada oportunidad que tuvimos presentamos estos problemas. El segundo tema que queremos aclarar es que, ya un poco hizo una introducción Ricardo, es que hay un proyecto en la Comisión donde pedimos que todas las licitaciones de los espacios, ya sea hoy el bar, la librería o el plotter, que antes de que se apruebe y se haga un llamado a licitación, los convenios o como le quieran llamar pasen por Consejo Directivo, esté en Comisión y se discuta porque hay algunas cuestiones que nos enteramos después de que se consuma la licitación de espacios, donde ya hay un oferente, donde ya están los resultados y no se puede cambiar absolutamente nada. Entonces lo que pedimos es que, una vez que las autoridades, que en este caso sería el Secretario Financiero, quien es quien arma el pliego, pase por el Consejo una vez que esté armado para discutir algunos puntos, sobre todo cuando nos dijo cómo se calculaban el alquiler o los menús y demás, en base a fórmula polinómica, que podamos discutir eso, qué artículos son los que consideramos y que esté abierto a toda la comunidad, así que esto es un poco lo que queríamos aclarar. -----

Consejera Badariotti: eso es lo que se aprobó. ¿Se aprueba o no se aprueba?. -----

Sr. Decano: ¿se aprueba el Despacho?. -----

Consejero Altuzarra: yo me opongo en los términos en que está descripto el Despacho. -----

Sr. Decano: hay que votar entonces Consejeros. ...diálogos...-----

Consejero Rois: me abstengo. -----

Consejero Perseo: una abstención. ...diálogos...-----

Sr. Decano: una abstención y un voto en contra, se aprueba por mayoría. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 012/15 - Tema: Expte. N° 05122/563 - Nota presentada por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Area”, referida a “Pedido de informe acerca del destino del Presupuesto Anual 2014”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión toma conocimiento del Balance solicitado, que se adjunta al presente. Se deja constancia que el balance del propio producido se adjunta a los Expedientes Nros. 05122/544 y 05122/545 y se solicita al Director General de Administración que, semestralmente, se actualice la información del propio producido. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno, Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Celeste Vera y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Bellezze: pido que se envíe a todos los Consejeros el balance adjunto a la Resolución.-----

Consejera Badariotti: está publicado. -----

Consejero Bellezze: el balance que está publicado en la página, no lo traje por motivo laborales, pero hay algunas dudas que tengo de algunas frases que no aclaran nada, que después lo podemos charlar pero ese no es el propio producido el que está publicado. -----

Sr. Decano: Balance 2014. -----

Consejero Bellezze: sí, pero no es el del propio producido, ahí no está lo que entra por alquileres y todo eso. -----

Consejera Badariotti: vuelvo aclarar en el Despacho. El del propio producido está anexo a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

otros expedientes porque el tema fue presentado por separado, el otro expediente no está en el Consejo. -----

Consejero Bellezze: está bien, lo que estuve viendo no es el propio producido el que está en la página, ese sí lo leí, que el del propio producido se suba a la página y se envíe a los Consejeros, ese es mi pedido. -----

Sr. Decano: si consejero Altuzarra. -----

Consejero Altuzarra: respecto a lo que está publicado en la página, habla de presupuesto anual 2014, publicado en setiembre de 2015, por lo tanto más que presupuesto es portsupuesto, porque en realidad ahí hay una cantidad de detalles, de gastos realizados, es bien un balance, no es un presupuesto, y en ese analítico aparecen una cantidad de ítems, incluso no están discriminados claramente cuáles son las fuentes de ingreso de cada uno de esos ítems. Entiendo que el presupuesto oficial de la Facultad, de la Universidad hacia la Facultad, es bastante más acotado que el que está expresado ahí, que ronda los cuatro millones cuatrocientos mil pesos, por lo tanto si uno no especifica cuáles fueron las fuentes de ingresos que dieron origen a esos gastos, el presupuesto es bastante difícil de interpretar en términos de por lo menos lo que mí me interesa, como un instrumento académico que permite fijar políticas académicas para orientar los ingresos de manera que uno pueda, definitivamente, fortalecer algunas cuestiones en donde la Facultad tiene particular interés. Después podríamos hacer algún análisis de ese presupuesto, en un ítem que recuerdo, y que se lleva el quince por ciento, está el equipamiento de aire acondicionado en la parte administrativa de la Facultad, estamos hablando de una suma módica de seiscientos mil pesos y, cada vez que a mí me toca dar clase, por ejemplo, el micrófono no funciona, no tengo un puntero láser como para poder cambiar las imágenes, hay una cantidad de carencias en donde me imagino que deben estar por encima, ya que estamos hablando de la esencia de esta Facultad, que tiene que ver con la transmisión de conocimiento mutuo, docente-alumno, y sin embargo se ha destinado parte de ese presupuesto a equipar con aire acondicionado oficinas. Me parece que no es lo prioritario, por lo menos así yo lo entiendo. Por último, sería bueno que el presupuesto 2015 aparezca publicado antes de que termine el presente año. -----

Sr. Decano: el que había es del 2014 por eso se publicó el que estaba, el que yo tenía en ese momento. -----

Consejero Altuzarra: sí, pero los presupuestos se fijan antes y no después, eso no es un presupuesto, eso es un detalle de gastos. -----

Sr. Decano: pero hay un tema de fechas, que no quiero discutir, porque no conozco exactamente en qué momento se presenta el presupuesto de la Universidad. -----

Consejero Bellezze. Hay algunos rubros que no aclaran nada, así que yo me voy abstener hasta que me envíen la información porque no la puedo chequear. -----

Sr. Decano. con la abstención de Bellezze, el resto se aprueba. ...diálogos...-----

Consejero Rois: ¿qué es lo que dice el Despacho?. -----
Se aprueba por mayoría.-----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sr. Decano: informa el Consejero Rois. -----

Consejero Rois: “Despacho N° 012/15 - Tema: Expte. N° 05122/575 - Proyecto de Resolución

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, relacionado a “Modificación de formularios de inscripción a pasantías”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase del presente expediente a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fin de agregar el formulario de inscripción en uso, así como otra normativa que se considere pertinente. Fdo.) Arq. Juan M. Rois, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Walter Taylor, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Ana L. Lifschitz, Sr. Adolfo Schlieper, Sr. Guido Fiora, Srta. Valeria Ríos, Srta. Celeste Vera y Srta. Liliana Badariotti”.

Consejero Bellezze: ¿de qué se trata el proyecto?.

Consejero Rois: lo charlamos un poco, era esta cuestión de disponer la modificación de fichas de inscripción a pasantías y modelos de currículum para garantizar la máxima igualdad de oportunidades, lo discutimos bastante. ...diálogos...

Consejero Taylor: habíamos quedado en que iban a traer un formulario para ver cómo podíamos darle una vuelta...

Consejero Rois: pasamos el expediente..., el Despacho pasa el expediente a la Secretaría Estudiantil para que ellos agreguen el formulario.

Sr. Decano: se entiende perfectamente, si se aprueba pasa al Secretario. Se aprueba entonces. --- Se aprueba por unanimidad.

Consejero Rois: “Despacho N° 013/15 - Tema: Expte. N° 05122/576 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, relacionado a “Financiación de actividades de cátedras”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda el pase del presente expediente de referencia a Secretaría Financiera para que informe si en el presupuesto asignado a la Facultad existen fondos para actividades académicas organizadas por las cátedras de esta Casa de Estudios y, en su caso, el mecanismo de asignación de los mismos. Fdo.) Arq. Juan M. Rois, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Walter Taylor, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Ana L. Lifschitz, Sr. Adolfo Schlieper, Sr. Guido Fiora, Srta. Valeria Ríos, Srta. Celeste Vera y Srta. Liliana Badariotti”.

Consejero Bueno: quería hacer una aclaración por algún comentario que se hizo acá. Es cierto que hay temas que podrían pasar directamente a la Comisión pero como es una Comisión que siempre trabaja con poca gente, para que quede registrado el trabajo y se vea acá en el Consejo.--

Sr. Decano: se aprueba entonces. --- Se aprueba por unanimidad.

Consejero Rois: “Despacho N° 014/15 - Tema: Expte. N° 11819/5 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la modificación del Reglamento de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano – Territorial”, para su aprobación. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las modificaciones propuestas al Reglamento de referencia, por adecuación a la Ordenanza N° 666 (Reglamento General de Carreras y Actividades de Postgrado de la U.N.R.). Fdo.) Arq. Juan M. Rois, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Walter Taylor, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Ana L. Lifschitz, Sr. Adolfo Schlieper, Sr. Guido Fiora, Srta. Valeria Ríos, Srta. Celeste Vera y Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

Consejero Rois: “Despacho N° 015/15 - Tema: Expte. N° 05122/574 – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, relacionado a “Licitaciones de espacios de la Facultad”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión informa que el expediente referencia se mantiene en Comisión a los fines de reformular el objeto del mismo. Fdo.) Arq. Juan M. Rois, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Walter Taylor, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Ana L. Lifschitz, Sr. Adolfo Schlieper, Sr. Guido Fiora, Srta. Valeria Ríos, Srta. Celeste Vera y Srta. Liliana Badariotti”. Esto es lo que el Consejero nos estaba explicando recientemente y está firmado por todos los presentes. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Rois: el que sigue es un Despacho conjunto de las dos comisiones, la de Interpretación y Reglamento y la de Asuntos Académicos. -----

Sr. Halabicky: hay tres despachos. -----

Consejero Rois: sí, hay un Despacho en disidencia, o no sé cómo llamarlo. Hay tres Despachos, están acá. “Despacho N° 016/15 - Tema: Expte. N° 11513/49 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan M. Rois, relacionado a “Mecanismos para la modalidad de Cátedra Libre”. VISTO que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos dan tratamiento conjunto al proyecto presentado por el Consejero Juan Manuel Rois; esta Comisión recomienda no dar curso al mismo por cuanto la modalidad de Cátedra Libre que propone admitiría su encuadre en las disposiciones establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 078/2004 C.D. Fdo.) Arq. César Altuzarra y Srta. Liliana Badariotti”. También está el Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, que es el Despacho N° 118/15 por el mismo expediente, “Despacho N° 118/15 - Tema: Expte. N° 11513/49 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan M. Rois, relacionado a “Mecanismos para la modalidad de Cátedra Libre”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión adhiera al Despacho N° 016/15 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Arq. Luis Leonart, Arq. César Altuzarra, Sr. Adolfo Schlieper, Sr. Guido Fiora y Srta. Liliana Badariotti”. También hay otro Despacho, que es el Despacho N° 132/15 de la Comisión de Asuntos Académicos referido al mismo expediente, “Despacho N° 132/15 - Tema: N° Expte. N° 11513/49 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan M. Rois, relacionado a “Mecanismos para la modalidad de Cátedra Libre”. VISTO las presentes actuaciones, y debido a que el Reglamento de Cátedra Libre es lo suficientemente amplio para resolver diversas propuestas, esta Comisión recomienda no innovar y no dar curso al proyecto presentado. Fdo.) Srta. Valeria Ríos y Arq. Walter Taylor”, que es lo mismo que decía el otro, no entiendo. -----

Consejero Bellezze: ¿qué dice el Anexo I de Resolución N° 078/2004?. -----

Sr. Decano: Consejero Taylor. -----

Consejero Taylor: yo presenté ese Despacho porque, cuando se redactó, que fue a último momento, había algunas cuestiones que no me cerraban en el “admitiría” y que se adjunte tal cual había sido presentado por el Arq. Rois, que tiene un formato de Reglamento que la primera intención de este proyecto es como reemplazar el Programa de Cátedra Libre, se dice que no es

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

necesario reemplazarlo porque lo que sugiere presentándose en las presentaciones que se hacen de Cátedra Libre dos veces al año, permitiría una discusión posible y sería ese el ámbito como para determinar si es factible o no nombrar las cuestiones más específicas como, por ejemplo, cuatro profesores invitados o cargo de docente invitado con dictados anuales, que formen espacios curriculares, nombramientos de auxiliares, jefes de trabajos prácticos, una serie de condiciones que no son las que se refieren tan factiblemente que podrían admitirse. Entonces, ante la duda de ese “admitiría”, lo que pido es directamente no dar curso, notificar que solamente no hay que dar curso, no innovar y no dar curso, por lo menos no es herramienta del Consejo. ---

Consejero Martínez: no dar curso pero que por lo menos innovemos. -----

Consejero Taylor: claro, el tema es que la estructura que existe es muy amplia y permitiría cualquier tipo de creatividad, vos lo podrías hacer presentándote a la formación de Cátedra Libre, hacés una propuesta, supongamos, que quieren traer de cátedra libre durante un año entero a un docente, entonces se podría poner a todo el mundo atrás de eso pero que no queda como un precedente de que esta estructura de estos cuatro artículos quedara como un precedente de factibilidad posible, así como dentro de Cátedra Libre. -----

Consejero Martínez: lo que quería preguntar, si bien hay dos despachos en conjunto y tenemos que votar, básicamente los tres despachos no dan curso y es lo que se dice, o sea, el espíritu que en su momento se discutió, o sea, ¿votamos todos que sí, cómo se votaría acá?, no sé si la Asesora Legal está, los tres dicen “no dar curso”. -----

Sr. Decano: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: evidentemente es claro el espíritu de todos los despachos, o sea, yo participo del Consejo pero no participé de las comisiones, el espíritu es el mismo, no dar curso al proyecto. De lo que se está discutiendo, entiendo, aquí es una forma redacción de lo mismo y, dado que me queda mucho más claro una redacción sobre otra, voy a adscribir al Despacho del Arq. Taylor pero, en realidad, entiendo que es lo mismo, porque creo que lo que solicita esto y lo que estamos discutiendo es sobre el proyecto de Cátedra Libre, si lo modificamos o no lo modificamos. Entonces el Despacho dice que no se modifica y dice que este proyecto es lo suficientemente amplio como para poder abarcar todas las situaciones que queramos. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: le voy aclarar al Consejero Perseo que no sólo el espíritu, la letra del Despacho, no queda duda, dice “esta Comisión recomienda no innovar” y la otra dice “esta Comisión recomienda no dar curso”, podemos discutir la..., pero la letra ...diálogos... Moción de orden, pido que respeten la palabra dada. Aclaro, para que quede claro, que la letra de ambos despachos..., o sea, acá ninguno va a perder porque gane la que gane el resultado operativo va a ser exactamente le mismo. -----

Consejero Perseo: una cuestión de redacción. -----

Consejero Bellezze: voy a usar el rol de la Consejera Badariotti, creo que esto es un absurdo pero no importa, y me voy abstener porque yo creo que sí, que tendría que haber un Reglamento de Cátedra Libre, aclaro. -----

Sr. Decano: Consejero Taylor. -----

Consejero Taylor: creo que esto nos puede ayudar para otros también, esto ya lo dijimos en

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

Comisión, yo se lo dije al Consejero Rois, que no estaba de acuerdo del todo con este “admitiría” en su momento, pero me parece que lo que hay que hacer con los despachos es aprobarlos o no dar curso solamente, cuando vos adjetivás que eso podría llegar a funcionar, etc., etc., se presta a..., perdonáme, acá dice, lo voy a leer “esta Comisión recomienda no dar curso al mismo por cuanto la modalidad de Cátedra Libre que propone admitiría su encuadre en las disposiciones establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 078/2004 C.D.”.. -----

Consejero Rois: eso lo acabás de decir vos mismo, lo acabás de decir vos mismo ...diálogos...---

Sr. Decano: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: yo iba en el mismo sentido del Consejero Taylor. Estos equívocos surgen de la cuestión de modificar sobre la marcha los expedientes, un expediente se discute, se aprueba o no se aprueba, si todo el mundo no está de acuerdo se mandan dos, pero cuando se le empiezan a introducir modificaciones al original surgen estas cuestiones. Yo, en ese momento, firmé ese Despacho pero todos estaban presentes cuando discutí con la Dra. Taller por haberle puesto esa palabrita, me parece que tergiversaba el sentido. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: me voy a abstener en esta votación pero no voy a perder la oportunidad de decir un par de cosas. Yo agradezco la generosidad demostrada por el Arq. Taylor, que trata de explicar claramente que no hay que innovar porque lo que yo propongo está dentro de la modalidad existente, me gustaría que quede registrado cuando intentemos utilizar esta nueva modalidad o esta variación dentro de la modalidad existente para proponer una serie de Workshops encadenados en el segundo cuatrimestre del año que viene, para trabajar temas urbanísticos en al Facultad. -----

Sr. Decano: ¿algún otro Consejero pide la palabra?. -----

Consejero Garaffa: yo me abstengo. -----

Sr. Decano: no estamos votando todavía, procedemos a votar..., yo preguntaba para ver si procedíamos a votar o alguien quería hablar. Pasemos a al votación entonces. -----

Consejero Bellezze: pido que sea nominal como dice le Reglamento del Consejo, que sean nominales. -----

Se. Decano: Juan Manuel ¿podés leer, por favor, así votan?. Primero una que es conjunta y la otra porque uno adhiere a la anterior el de Interpretación y Reglamentos, son dos despachos. ...diálogos...-----

Consejero Rois: sumando al surrealismo imperante, voy a leer los dos despachos que son exactamente iguales. “Despacho N° 016/15 - Tema: Expte. N° 11513/49 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan M. Rois, relacionado a “Mecanismos para la modalidad de Cátedra Libre”. VISTO que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Interpretación y Reglamentos dan tratamiento conjunto al proyecto presentado por el Consejero Juan Manuel Rois; esta Comisión recomienda no dar curso al mismo por cuanto la modalidad de Cátedra Libre que propone admitiría su encuadre en las disposiciones establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 078/2004 C.D. Fdo.) Arq. César Altuzarra y Srta. Liliana Badariotti”. También está el Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, que es el Despacho N° 118/15 por el mismo expediente, “Despacho N° 118/15 - Tema: Expte. N°

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

11513/49 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan M. Rois, relacionado a “Mecanismos para la modalidad de Cátedra Libre”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión adhiera al Despacho N° 016/15 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Arq. Luis Leonart, Arq. César Altuzarra, Sr. Adolfo Schlieper, Sr. Guido Fiora y Srta. Liliana Badariotti”. También hay otro Despacho, que es el Despacho N° 132/15 de la Comisión de Asuntos Académicos referido al mismo expediente, “Despacho N° 132/15 - Tema: N° Expte. N° 11513/49 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan M. Rois, relacionado a “Mecanismos para la modalidad de Cátedra Libre”. VISTO las presentes actuaciones, y debido a que el Reglamento de Cátedra Libre es lo suficientemente amplio para resolver diversas propuestas, esta Comisión recomienda no innovar y no dar curso al proyecto presentado. Fdo.) Srta. Valeria Ríos y Arq. Walter Taylor”. Es surreal. -----

Sr. Decano: los que voten a favor del Despacho N° 016/15 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos, los que estén a favor del primero. -----

Consejero Bellezze: el 016/15, el primero, el segundo es de Taylor. -----

Consejero Perseo: el 016/15. -----

Sr. Decano: por eso en ese orden, los que estén a favor del primero. -----

Sr. Halabicky: todos. -----

Sr. Decano: anotá quiénes son porque pidieron que sean nominal. ¿a favor de segundo?. -----

Consejero Bellezze: perdón, si se rechaza se rechaza. -----

Votación: -----

* Aprobar el Despacho N° 016/15 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos: dos (2) votos. (Consejeros Altuzarra y Badariotti).-----

* Aprobar el Despacho N° 132/15 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos. (Consejeros Leonart; Perseo; Bueno; Taylor; Morlas; F. Bella; Fiora; Gómez Mendoza y Ríos).-

* Abstenciones: nueve (9). (Consejeros Bellezze; Garaffa; Marina; Geremía; Rois; Leoni; Martínez; Lifschitz y Vera).-----

Consejero Bellezze: me abstengo. Lo explico, como dice el Reglamento, porque creo que la falta del Reglamento es tan amplia que ha permitido abusos al uso de Cátedra Libre, así que creo que hay que hacer un Reglamento no tan amplio, ya que como el espíritu dice que es tan amplio que no existe, me abstengo. ...diálogos...-----

Sr. Decano: Consejero Garaffa. -----

Consejero Garaffa: me parece incoherente esta votación. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez: -----

Consejero Martínez: en su momento en la Comisión estábamos totalmente de acuerdo con la presentación que hacía Juan Manuel sobre el mecanismo de Cátedra Libre, entendiendo esto pero no da lugar implica que, en otro momento, se pueda usar estas palabras para que después, cuando salga la presentación del proyecto, y tampoco estamos de acuerdo con el otro proyecto donde dice que no hay que innovar; creo que la innovación es lo que llevó a que la Universidad sea hoy lo que es, así que por este motivo y porque no queda claro en los despachos, en la redacción de los despachos, qué es lo que se pretende, vamos a abstenernos en esta votación. -----

///



ACTA N° 8
25.09.15

///

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 132/15 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: Consejero Rois. -----

Consejero Rois: nosotros ayer trabajamos en una reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Académicos y hay como diez despachos que voy a pasar a leer. -----

Consejero Altuzarra: pero eso no está en el Orden del Día. -----

Consejero Rois: no, porque lo hicimos ayer, los Consejeros recibieron una notificación, yo vine porque me notificaron. -----

Consejero Bellezze: se notificó. -----

Consejero Altuzarra: no decía el horario la notificación. -----

Consejero Bellezze: se entendió que era en el horario habitual. -----

Consejero Altuzarra: pero no es una notificación habitual, es extraordinaria y uno tiene actividades ...diálogos...-----

Sr. Decano: Consejero Rois pase a los Despachos.diálogos...-----

Consejero Rois: “Despacho N° 119/15. Tema: Exptes. Nros. 11077/95; 11077/96; 11077/97 – Programas del Curso Lectivo 2015 – Cátedras a cargo del Arq. Ramiro García. Exptes. Nros. 11077/98; 11077/99 y 11077/100 – Programas del Curso Lectivo 2015 – Cátedras a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los citados expedientes. Fdo.) Arq. Juan M. Rois; Arq. Jorge Bellezze; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Daniel Morlas; Sr. Maximiliano Gómez Mendoza; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Walter Taylor y Srta. Valeria Ríos”. Acá están los programas. -----

Consejero Bellezze: por si hay alguna duda son los programas que faltaban. -----

Consejero Rois: siguen faltando bastante programas, aclaro que no hemos dictaminamos usar los del año pasado, hemos sido claros que estamos pidiendo a los profesores que escriban los programas y nos lo manden. -----

Consejero Bellezze: ya se venció el plazo. -----

Consejero Rois: venció el plazo. -----

Consejero Bellezze: intimamos a las autoridades para que los intimen. -----

Sr. Decano estamos hablando de los programas 2015. -----

Consejero Rois: sí. -----

Sr. Decano: Bellezze. -----

Consejero Bellezze: ¿podría recordarle, la palabra sería “intimar”, pero podría recordarle a los que faltan por nota que entreguen los programas?, porque hay una Resolución de Consejo que...-

Sr. Decano: sí, perfecto. -----

Consejero Bellezze: bueno. -----

Sr. Decano: tomo nota y lo vamos a solicitar. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Rois: “Despacho N° 120/15 - Tema: Expte. N° 11819/3 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la nómina de docentes correspondientes a la Carrera de Especialización “Planificación Urbano – Territorial”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el citado expediente. Fdo.) Arq. Juan M. Rois;

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

Arq. Ricardo Bueno; Arq. Daniel Morlas; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Walter Taylor y Srta. Valeria Ríos”. Este es uno de los programas..., uno de los que vos estás pidiendo que sea por concurso. Explico un poquito, esto es la Carrera de Especialización “Planificación Urbano – Territorial” – PUT, para el dictado de asignaturas durante la edición 2015-2016. El expediente incluye los docentes, la nómina de materias a dictar, que estuvimos leyendo son las diecisiete materias, los docentes encargados de esas materias, y hay algunos currículum de los responsables. La Comisión hace un Despacho recomendando aprobar el expediente. -----

Consejero Altuzarra. ¿puedo hacer una consulta, los docentes asignados, por supuesto debe ser a partir de los antecedentes que tienen en referencia a la especificidad de la especialidad, cuál es la forma en que cobran sus tareas, cual es la figura a partir de la cual emiten una factura, son contratados, son profesores de extensión de funciones?, eso es lo que estoy preguntando. -----

Consejera Badariotti: todos los docentes de Postgrado, por una normativa de Ley de Educación Superior, cobran como prestadores del Estado, son monotributistas y facturan porque, además, son eventuales; esos docentes dictan una vez por edición, por ende, una vez cada dos años facturan el dictado de sus materias y, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de la Carrera, son designados por el Consejo Directivo pero a sugerencia del Director de la Carrera y de la Comisión Académica, o sea, es facultad del Director de la Carrera y de la Comisión Académica el elegir la nómina de docentes, de acuerdo a la especificidad de lo que tienen que dictar y sus antecedentes. -----

Consejero Taylor: Comisión Académica de Postgrado. -----

Consejera Badariotti. sí, sí, de la Carrera. -----

Consejero Altuzarra: esto quiere decir que los profesores y directores emiten una factura para poder cobrar la prestación de servicio, lástima que no está la Asesora Legal que siempre nos nutre con su conocimiento hacia un lado de la Biblioteca. En un artículo que, lamentablemente, como no sabía que íbamos a tratar este tema no traje la referencia específica pero lo pueden ver en la página de la Universidad, dentro del Estatuto dice claramente que uno puede incurrir en una falta grave denominada de incompatibilidad cuando, siendo Consejero, es contratado a su vez por alguna Unidad Académica o por la misma Unidad Académica en la cual es Consejero. Entonces yo quisiera saber si alguno de los docentes, desconozco quiénes son los docentes o los directores de esta carrera que estamos acá mencionado, en algún momento han sido o son Consejeros mientras trabajaban como profesores o directores. -----

Consejero Bellezze: la que sí está contratada es la Dra. Taller, que usted ha nombrado. -----

Sr. Decano: Consejero Rois, ¿eso hay que votarlo, se vota, se aprueba?. -----

Consejero Altuzarra: yo me abstengo. -----

Consejero Gómez Mendoza: yo me abstengo. -----

Consejero Rois: yo me voy a abstener también, ya que estamos, yo no quiero problemas legales.-

Sr. Decano: bueno, con las abstenciones de Rois, Altuzarra y Gómez Mendoza se aprueba. ...diálogos...-----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Rois: “Despacho N° 121/15 - Tema: Expte. N° 11819/4 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la nómina de integrantes de la Comisión

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

de Postgrado de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano – Territorial”, para su designación. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el citado expediente. Fdo.) Arq. Juan M. Rois; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Daniel Morlas; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Walter Taylor y Srta. Valeria Ríos”. Esta es la Comisión que también ha recomendado a los profesores que van a dictar esta Especialización. Estos fueron tres despachos que entraron en conjunto, a Héctor Floriani lo nombramos Director en esta mesa, y los otros dos expedientes pasaron a Comisión, estamos ahora tratando esos dos expedientes. Paso a leer la Comisión, “Comisión de Postgrado de la Carrera de Especialización “Planificación Urbano – Territorial””: Titulares: Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente; Dr. Arq. Roberto Kawano; Arq. Mirta Levín; Mg. Arq. Mirta Soijet y Dra. Adriana Taller. Suplentes Dr. Arq. Elio Di Bernardo y Dr. Arq. Oscar Bragos”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Rois: “Despacho N° 122/15 - Tema: Expte. N° 14920 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignatura “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Juan A. Villalba. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el citado expediente una vez propuestos los alumnos integrantes de la Comisión Asesora. Fdo.) Arq. Juan M. Rois; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Daniel Morlas; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Walter Taylor; Srta. Valeria Ríos; Sr. Maximiliano Gómez Mendoza y Arq. Jorge Bellezze”. Esto es por la licencia de Bertozzi y la Comisión Asesora está compuesta por “Titulares: Arq. Juan A. Villalba; Arq. Ramiro García y Arq. Carolina Rainero. Graduado: María Sol Depetris. Estudiante: a designar. -----

Consejero Bellezze: aclaremos el Despacho, aprobarlo una vez propuesto...-----

Consejero Perseo: ¿no habían traído ahora la nómina de estudiantes, no era para el concurso este?. -----

Consejero Bellezze: si no está hay que dejarlo para...-----

Consejero Rois: el Secretario Académico no se comunicó con los alumnos, por eso falta. -----

Sr. Decano: que quede en Comisión hasta que se complete el nombre para a Comisión Asesora, que sería el Consejero Estudiantil. -----

Consejero Bellezze: pensamos que llegaba hoy y se podía tratar. -----

Sr. Decano bueno pero que quede en Comisión hasta que los alumnos entreguen el nombre de los jurados. -----

Consejero Bellezze: ese fue el espíritu. -----

Consejero Rois: queda en Comisión. -----

Se resuelve mantener el expediente en la Comisión de Asuntos Académicos hasta tanto los alumnos incorporen los nombres de los alumnos que integrarán la Comisión Asesora.-----

Consejero Rois: “Despacho N° 123/15 - Tema: Expte. N° 14921 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignatura “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo de la Arq. Carolina H. Rainero. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el citado expediente una vez propuestos los alumnos integrantes de la Comisión Asesora. Fdo.) Arq. Juan M. Rois; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Daniel Morlas; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Walter Taylor; Srta. Valeria Ríos; Sr. Maximiliano Gómez Mendoza y Arq. Jorge Bellezze”. Esto es por la licencia de la Arq. Carolina Rainero y la Comisión Asesora está compuesta por “Titulares: Arq. Carolina Rainero; Arq. Ricardo Bueno y Arq. Juan A. Villalba. Graduado: Ailén Cegarra. Estudiante: a designar”.-- Sr. Decano: igual que la anterior, queda en Comisión hasta que se entreguen los nombres de los estudiantes. -----

Se resuelve mantener el expediente en la Comisión de Asuntos Académicos hasta tanto los alumnos incorporen los nombres de los alumnos que integrarán la Comisión Asesora.-----

Consejero Rois: “Despacho N° 124/15 - Tema: Expte. N° 14949 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística, cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el citado expediente una vez propuestos los alumnos integrantes de la Comisión Asesora. Fdo.) Arq. Juan M. Rois; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Daniel Morlas; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Walter Taylor; Srta. Valeria Ríos; Sr. Maximiliano Gómez Mendoza y Arq. Jorge Bellezze”. Esto es por la licencia de la Arq. Mirta Levín y la Comisión Asesora está compuesta por “Titulares: Dr. Arq. Oscar Bragos; Dr. Arq. Héctor Floriani y Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente. Graduado: Arq. Mónica Ciampicini. Estudiante: a designar”. ----- Sr. Decano: igual que al anterior, queda en Comisión. -----

Se resuelve mantener el expediente en la Comisión de Asuntos Académicos hasta tanto los alumnos incorporen los nombres de los alumnos que integrarán la Comisión Asesora.-----

Consejero Rois: “Despacho N° 125/15 - Tema: Expte. N° 14923 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando los pedidos de incorporación de adscriptos presentados por distintos Encargados de Curso. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el citado expediente. Fdo.) Arq. Juan M. Rois; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Daniel Morlas; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Walter Taylor; Srta. Valeria Ríos y Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. -----

Consejero Bellezze: tiene un informe de Secretaría Académica de que las cantidades están...

Consejero Rois: en este expediente están incluidos todos, lo que pasa es que, según nos informó el Secretario Académico, no es requisitos tener alumnos, entonces por eso tampoco lo pedimos, no está en el Reglamento. -----

Consejero Perseo: no es obligatorio. -----

Consejero Geremía: una pregunta, no es cuestión de debate pero ¿no se podrán completar los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

expedientes?, porque atrás de todo eso implica cátedras que no tienen algunos profesores porque, precisamente, falta un jurado, se retrasa por lo menos unos quince días más, ¿no se podrá completar?.

Consejero Bellezze: ¿ahora?, es una formalidad, no pueden hacerlo ahora.

Consejero Taylor: ¿no se puede hacer ad referendum?.

Consejero Bellezze: no.

Consejero Rois: yo pregunto, por qué hemos llegado a este momento en donde los expedientes están incompletos cuando el Secretario Académico podría haber informado a los chicos para que los chico cumplimentaran con lo que tenían que cumplimentar, o qué pasó, dónde estuvo la falta de comunicación, pregunto.

Consejero Perseo: son Consejeros Directivos los chicos y aprobaron el dictamen que decía que faltaba el jurado de ellos.

Consejera Badariotti. los Consejeros Estudiantiles que estaban ayer en la Comisión, y esto lo hablamos ayer en Comisión, dijeron que para el día de hoy creían que iban a poder tener el listado de los alumnos, por eso los expedientes pasaron, se hicieron despachos y vinieron a Consejo, sino quedaban en Comisión.

Consejero Bellezze: exacto.

Consejera Badariotti: y los chicos, en este momento, adjuntaron sí, los integrantes para que integren la Comisión Asesora pero de adscriptos, no trajeron los otros, que era más importante, nada más.

Sr. Decano: recojo el pedido del Consejero Geremía, que traten de traerlo lo antes posible, simplemente con el objetivo de no atrasar los concursos.

Consejero Perseo: en la próxima sesión de Consejos e aprobarán.

Consejero Geremía: sería interesante si se pudiese armar algún tipo de, a lo mejor, que propongan algunos nombres por Área, de jurados estudiantiles, para tener un banco, ¿lo tienen hecho?, algunos estudiantes no pueden posiblemente...

Consejero Martínez: ...inaudible...

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Rois: “Despacho N° 126/15 - Tema: Expte. N° 05122/476 B - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper y otro, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Declarar de Interés Académico la Caravana Gráfica 2015”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el citado expediente. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Daniel Morlas; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Walter Taylor; Srta. Valeria Ríos y Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. Esto estaba bastante bien presentado y tenía todo un cronograma de actividades, etc.

Sr. Decano: se aprueba.

Consejero Bellezze: en contra.

Consejero Rois: me abstengo.

Sr. Decano: se abstiene Rois y vota en contra Bellezze.

Consejero Bellezze: nominal por favor porque cuanto voto en contra solo que, por lo menos, quede mi nombre.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

Se aprueba por mayoría.-----
Consejero Rois: “Despacho N° 127/15 - Tema: Expte. N° 12405/156 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, elevando la nómina de estudiantes que participaron y aprobaron el Seminario “Morar Carioca 2015”, a los fines del otorgamiento de los créditos correspondientes. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO el citado expediente, esta Comisión resuelve devolverlo al Arq. M. Barrale para la firma de los listados de alumnos por todos los docentes evaluadores y el cierre de listas. Fdo.) Arq. Juan M. Rois; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Daniel Morlas; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Walter Taylor; Srta. Valeria Ríos; Sr. Maximiliano Gómez Mendoza y Arq. Jorge Bellezze”. Faltaba la firma del docente a cargo. -----
Sr. Halabicky: lo hizo hoy a la mañana Marcelo. -----
Consejero Bellezze: pero se pidió la firma, perdón pido la palabra, de todos los docentes evaluadores, la firma de todos los evaluadores, perdón, el Secretario Académico consideró como comentario que los tribunales no constan de menos de tres profesores, por motivos formales, por eso se aclaró que era con todos los profesores evaluadores. -----
Sr. Decano bueno, entonces hay que esperar que estén las firmas. -----
Consejero Taylor: pero en este caso me parece que es como un coordinador del viaje, que es distinto. Me parece que él puede estar firmándolo completo, por lo que yo pude averiguar. -----
Sr. Decano: le podemos dar la palabra al Secretario Académico. -----
Arq. Bertozzi: tres firmas se necesitan. -----
Sr. Decano: tres firmas, por eso. Se aprueba el Despacho. -----
Se aprueba por unanimidad.-----
Consejero Rois: “Despacho N° 128/15 - Tema: Expte. N° 13221/58 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Aldana Berardo, relacionado a “Otorgar tres (3) créditos académicos a los alumnos que alcancen los objetivos propuestos en el Viaje de Estudios que se realizará a la Ciudad de Río de Janeiro. VISTO el citado expediente, esta Comisión recomienda la aprobación del mismo. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Walter Taylor y Srta. Valeria Ríos”. El expediente está bastante bien organizado, incluso la presentación. Está muy bien presentado, incluso no solo estaba el programa del viaje sino que se llenó una planilla similar a las correspondientes a las materias optativas, donde se aclaraba el proyecto académico detrás de esta presentación. -----
Consejero Bellezze: ¿no hay dos despachos opuestos?. -----
Consejero Rois: no. Si vamos a votar, yo quiero justificar mi rechazo. Yo no estoy en contra de los viajes académicos, yo lo que creo es que tenemos que, en algún momento, organizar una coordinación académica, una discusión sería acerca de cuántos viajes pueden hacer los alumnos, cuántos créditos académicos les podemos dar porque esto está llegando a un punto de una devaluación de los créditos académicos bastante importante. Si bien yo, personalmente, agradezco el esfuerzo que han hecho los organizadores de esta actividad, que han presentado un programa que trata de enmarcar esto dentro de una materia optativa, ya que se ha hecho eso yo creo que entonces se debería presentar como materia optativa. -----
Sr. Decano: Bellezze. -----
Consejero Bellezze: yo me voy a oponer porque estoy en contra de una Universidad donde los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

alumnos ricos sacan créditos de los viajes a seis mil quinientos pesos y los alumnos pobres hacen las optativas en “Construcción Industrializada Liviana” con Di Bernardo. -----

Consejero Altuzarra: estoy en un todo de acuerdo con el Consejero Bellezze, así que también voy a votar en contra. -----

Consejero Garaffa: todos estos alumnos tiene diez. -----

Consejero Rois: los que vana Río también tienen diez, no te preocupes. -----

Consejero Gómez Mendoza: yo voy a rechazar el pedido de los créditos académicos porque, yo ya lo expliqué en la Comisión, no me parece entregar créditos académicos por un viaje por el que se cobra una suma bastante alta, a veces no todos los alumnos tienen la posibilidad de pagar ese dinero, por lo tanto creo que en la Universidad Pública tenemos que tratar de igualar las condiciones de todos los alumnos y no a uno darles premios porque tiene plata y a otros no. -----

Sr. Decano: Taylor. -----

Consejero Taylor: yo creo que nivelar para abajo solamente en las incumbencias no es lo mejor, creo que está bueno entender de que el estudio de la ciudad, el territorio, tiene que ver con las incumbencias del arquitecto y deberíamos pregonar cada vez más el salir solamente de los libros y tener relaciones con el territorio, de los más complejos, y el ejemplo es que todas las universidades del mundo hoy están refiriéndose como casos inéditos y que, realmente, elaboran un contenido que permite rever las temáticas locales. Si uno se quedara solamente en las temáticas de los problemas que nosotros tenemos, por ejemplo, en el caso de las vivienda en el área local estaríamos casi excluidos de comprender por dónde va a ir la problemática del territorio y la problemática de la ciudad en los próximos años. Entonces está muy bien referirse a los lugares de mayor complejidad y que los alumno puedan entender esto porque la vivencia es intransferible, no se puede ver por un PowerPoint, no se puede entrar en relación a un territorio o a un lugar sin la visita, que es un acto único, así que me parece que está muy bien pregonar las relaciones, sobre todo con Latinoamérica y creemos que es una práctica que debería mejorarse y, por supuesto, que sería buenísimo que sean gratuitas todas las actividades como, por ejemplo, las entregas, que sean solamente en digital pero, lamentablemente, no pasa, y creo que en todas las materias quedan excluidos algunos. Entonces, dentro de esta complejidad, estos tres créditos no quita que otros alumnos puedan obtener créditos de otra manera porque aparte las optativas no se pueden hacer todas, hay un gran número de optativas y los alumnos eligen por dos o tres, entonces creo que es una oferta que tendría que seguir estando y valorizarse. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: es una respuesta conceptual. La historia del conocimiento muestra que no hace falta la experiencia para mejorar el conocimiento, grandes filósofos no han salido de su habitación. -----

Sr. Decano: no voy a hacer ningún tipo de comentario al respecto pero lo podríamos discutir largamente. Ya se votó e incluso justificaron su... -----

Consejero Bellezze: yo pedí nominal y, como siempre... -----

Sr. Decano: todos los votos a favor y los que ya dijeron que no... -----

Consejero Bellezze: nominal es cómo vota cada..., como dice el Reglamento. -----

Consejero Taylor: si quedan dieciséis nada más. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

Consejero Rois: antes de leer el Despacho encontrado, leo este que pasa a archivo. “Despacho N° 131/15. Tema: Expte. N° 05235/147 - Arq. Javier Povrzenic – Eleva informe sobre las “Jornadas de difusión: Materiales y Técnicas””. VISTO el informe citado, esta Comisión recomienda el pase a archivo de las presentes actuaciones. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze; Srta. Liliana Badariotti; Srta. Valeria Ríos y Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”.

Sr. Decano: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Rois: ahora hay dos despachos encontrados del mismo expediente. “Despacho N° 129/15. Tema: Expte. N° S-2812-6/1 - Nota presentada por el alumno Anadiel Schneidewind, solicitando la extensión de condicionalidad para seguir cursando “Estática y Resistencia de los Materiales” hasta las mesas de exámenes del mes de julio de 2015. (Se adjunta informe de Secretaría Académica)”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el citado expediente. Fdo.) Arq. Juan M. Rois; Arq. Daniel Morlas; Srta. Valeria Ríos y Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”.

Consejero Bellezze: sería aceptar la condicionalidad.

Consejero Rois: exacto. Yo lo firmé, me equivoqué pero lo firmé. “Despacho N° 130/15. Tema: Expte. N° S-2812-6/1 - Nota presentada por el alumno Anadiel Schneidewind, solicitando la extensión de condicionalidad para seguir cursando “Estática y Resistencia de los Materiales” hasta las mesas de exámenes del mes de julio de 2015. (Se adjunta informe de Secretaría Académica)”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda rechazar lo pedido en el citado expediente. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Walter Taylor y Srta. Liliana Badariotti”.

Consejero Gómez Mendoza: yo quiero aclarar una cosita. Esto lo vimos ayer, en realidad es un expediente que había quedado en Comisión y se ve que no nos habíamos dado cuenta. Lo que pedía era extender la condicionalidad de “Matemática”, que en ese momento la estaba cursando, con la condición de promover a mitad de año, para poder seguir cursando “Estática y Resistencia de los Materiales”, por eso están los dos despachos. Yo me comuniqué ayer con el alumno este para ver la condición de él y me dijo que “Estática y Resistencia de los Materiales” la había abandonado al no tener las condiciones y no tener una resolución del Consejo Directivo, por lo tanto ya no valdría ninguno de los dos despachos.

Consejero Perseo: de todas maneras, tenemos que cerrar el expediente de alguna manera, así que hay que votarlo. ...diálogos...

Votación:

* Aprobar el Despacho N° 129/15 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos.

* Aprobar el Despacho N° 130/15 de la Comisión de Asuntos Académicos: siete (7) votos.

* Abstenciones: cuatro (4).

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 129/15 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Decano: Consejero Garaffa.

Consejero Garaffa: quiero hacer un comentario. Hoy, la verdad que por primera vez desde mi época de docente, se descompuso una estudiante seriamente en el taller. A pesar del apoyo que nos dio Bedelía y demás, surgieron una serie de inconvenientes con el servicio de urgencia. Me gustaría que hagamos las averiguaciones, a quién corresponda, sobre ese tema. La gente de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 8
25.09.15

///

Bedelía, incluso, no tiene salida desde su teléfono para llamar a un servicio de emergencia y ellos tienen relevado que varias veces el servicio de ECCO no ha sido efectivo e incluso aparentemente, yo no lo sabía, ha habido descompostura de profesores o accidentes de caídas y demás. Hoy se demostró la falta de efectividad, debemos haber estado una hora y media esperándolos. Me parece que el tema...-----

Sr. Decano: perfecto, te agradezco y es atinado el comentario, vamos a revisarlo urgente al tema con respecto a los servicios de urgencia. Yo hace un año, siendo profesor, tuve un problema exactamente igual con una alumna, y ECCO tardó un montón, pero no pensé que seguía en la misma situación, así que estoy absolutamente de acuerdo. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: está pendiente un informe de un pedido de "Area" sobre la votación de las famosas pasantías hace más de un mes. -----

Sr. Decano: la Asesora Legal, cuando lo tenga, lo va a traer, supongo que para la próxima sesión, no está hoy acá. -----

Consejero Bellezze: está un poco demorado. -----

Consejero Martínez: hace quince días, en la sesión, también pedimos un informe sobre algunos proyectos que fueron a la oficina de Alumnado y todavía no volvieron a la Comisión y, sobre todo, el resultado de esta votación, que todavía no volvió nada. -----

---Siendo las quince horas se da por finalizada la sesión.-----

JAH.